



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

---

## COMISIONES

Año 1997

VI Legislatura

Núm. 335

---

## AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ CRUZ PÉREZ LAPAZARÁN

Sesión núm. 22

celebrada el lunes, 24 de noviembre de 1997

---

### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación (De Palacio del Valle-Lersundi) para informar sobre:

- Posición que mantendrá el Gobierno de España ante la Agenda 2000. A solicitud del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso (Número de expediente 213/000343).
  - Contenido de la política agrícola común en la Agenda 2000. A petición propia (Número de expediente 214/000051).
-

**Se abre la sesión a las cuatro y cinco minutos de la tarde.**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Buenas tardes.

Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca con la comparecencia de la señora ministra de Agricultura, a petición del Grupo Socialista y también de la ministra para informar a la Comisión sobre el contenido de la Agenda 2000.

Para exponer la posición o la justificación del Grupo Socialista, tiene la palabra su portavoz.

La señora **LEIVA DíEZ**: El Reglamento marca que primero expone la ministra, puesto que se solicita la comparecencia a la ministra y, a continuación, los grupos tenemos un tiempo para intervenir, aunque por mi parte no hay objeción.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Perdón, señora portavoz, me comunican que se había acordado con el presidente titular de la Comisión que empezaría el responsable del Grupo Socialista como peticionario de la comparecencia. De todas formas, no hay ningún inconveniente.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señor presidente, no sé con quién habrán llegado al acuerdo, porque yo soy la portavoz del Grupo Socialista y nadie me ha comentado nada. Por tanto, pido que se ajuste al Reglamento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Isasi Gómez): Como comprenderá, con este presidente accidental no, pero me han comunicado eso. Por tanto, sin más discusiones, damos la bienvenida a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación a la Comisión y le concedemos la palabra para que formalice su intervención.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): Señor presidente, señoras y señores diputados, buenas tardes.

Es para mí una satisfacción poder comparecer hoy aquí para exponerles cuál es la postura del Gobierno en torno a la Agenda 2000, documento presentado por la Comisión con este título, sobre el que se están desarrollando distintos trabajos y debates en el ámbito de diferentes consejos y que va a ser además analizado por los presidentes de Gobierno y jefes de Estado en el próximo Consejo Europeo de Luxemburgo.

Como muy bien saben SS. SS., en 1999 concluyen las perspectivas presupuestarias acordadas en Edimburgo y, por tanto, la Comisión y el Consejo, en su momento, tienen que hacer frente a esa situación y preparar una nueva posición para después de ese año, en orden a regular la financiación de las distintas políticas dentro de la Unión Europea. En ese marco aparece el documento llamado Agenda 2000. Además de esa necesidad ineludible, existen circunstancias que marcan el contenido del documento, fun-

damentalmente la circunstancia de la previsible ampliación de la Unión Europea a distintos países del este y centro de Europa, es decir, las adhesiones de nuevos países.

Entrando en el documento, me voy a limitar hoy a analizar lo que son los aspectos relacionados específicamente con la agricultura. Es decir, obviamente —y es lo razonable— excluyo de mi explicación otros aspectos que contiene el documento llamado Agenda 2000 y sólo voy a referirme a los aspectos agrarios que contiene. Hay unos puntos de carácter general a los que querría referirme primero. Dentro de los presupuestos comunitarios, el 48 por ciento de los mismos corresponde al Feoga-Garantía. Por tanto, al hablar de esas perspectivas financieras para el próximo período, hasta el 2006, es obvio que se le dedique un capítulo importante a lo que corresponde a los gastos agrícolas y, muy especialmente, a los gastos que financia el Feoga-Garantía. Se introduce ahí un tercer elemento clave, desde el punto de vista de la Comisión, que se complementa con los dos señalados anteriormente. Es decir, además de la necesidad ineludible de establecer las perspectivas financieras hasta el año 2006 y de contemplar las nuevas adhesiones —la ampliación de la Unión Europea—, al hablar del capítulo agrícola se plantea otro elemento: el entorno de la Organización Mundial de Comercio y sus previsible negociaciones y el temor, más que temor la afirmación por parte de la Comisión, de la aparición de excedentes en las producciones agrarias europeas en los próximos años. A estas cuestiones me voy a referir a la hora de hablar de los planteamientos generales.

Si hablamos de las perspectivas a largo plazo de los mercados y del temor que se contempla, que se afirma por la Comisión en relación a los excedentes y el comportamiento de la demanda internacional, tenemos que decir que, en nuestra opinión, las previsiones que manifiesta el documento llamado Agenda 2000 en cuanto a un crecimiento de la demanda mundial, a un cierto estancamiento de la oferta y a un cierto mantenimiento de los precios, incluso en algún caso una pequeña subida de cara a los próximos tiempos, nos parece una previsión bastante aceptable y que, además, es la que se contempla en los documentos, por ejemplo, de la OCDE respecto al sector agrario. No obstante, la diferencia de precios entre los mercados interiores comunitarios y los mercados internacionales no puede ser tan importante como plantea la Agenda 2000, precisamente por estas razones que se han planteado.

En cuanto a la producción comunitaria, sobre todo en cuanto a los cereales, plantea la aparición de excedentes en los próximos años que en nuestra opinión no puede ser realista. Primero, porque las previsiones que plantea el documento llamado Agenda 2000 se hacen con una precisión asombrosa para una proyección demasiado dilatada en el tiempo. Una cosa es establecer líneas generales de comportamiento con las cuales nosotros estamos de acuerdo, es decir, en cuanto al crecimiento de la demanda a nivel mundial; en cuanto al mantenimiento de los precios incluso un pequeño incremento; en cuanto a un menor desarrollo de la oferta casi un estancamiento; en todo eso esta-

mos de acuerdo, pero no podemos coincidir en cuanto a las precisiones y concreciones que plantea la Agenda 2000 por cuanto entendemos que no es factible hacer una previsión con ese detalle a tan largo plazo.

En cuanto a la oportunidad temporal de las reformas de la OCM que plantea la Agenda 2000, diré que el modelo previsto por la Comisión para la adhesión de los países del este y del centro de Europa, con negociaciones y períodos transitorios relativamente amplios, permite mantener que no sería ésa la cuestión que urgiría las reformas inmediatas de distintas OCM. Respecto a la posición negociadora en el marco de la Organización Mundial de Comercio, nosotros entendemos que, frente a lo que plantea el documento de la Agenda 2000, que es llevar a cabo una bajada de precios para estar mejor preparados de cara a esa negociación nosotros entendemos que adelantar nuestras propias modificaciones debilita la posición europea frente a lo que plantea la Comisión por cuanto cualquier rebaja, por ejemplo, en el nivel de precios o cualquier concesión que hagamos por adelantado será un suelo y no un techo de donde partir a la hora de negociar con los países terceros en el ámbito de la Organización Mundial de Comercio. Además, tenemos que recordar que si bien las negociaciones empiezan a 31 de diciembre de 1999, hay un margen temporal suficiente, al existir una cláusula de paz, hasta el año 2003, para tener margen para negociar dentro de la Organización Mundial de Comercio y, en función del desarrollo de esa negociación, tomar las medidas internas y no anticiparnos, como digo, entregando por adelantado bazas que luego nos colocarían en la situación de pagar dos veces por lo mismo.

En conclusión, entendemos que las reformas planteadas no son urgentes; que tenemos tiempo suficiente para debatir en profundidad sobre la identidad de la agricultura europea que deseamos para el futuro, teniendo en cuenta no sólo los elementos sugeridos por la Comisión, tales como competitividad, desarrollo rural, medio ambiente, seguridad alimentaria y bienestar animal, sino también otros principios que deben inspirar la política agrícola común, como son la preferencia comunitaria, la solidaridad financiera y el principio de cohesión recogido en el artículo 130 A del Tratado. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Tengo que decir que estos puntos a los que me he referido, estos principios básicos de lo que debe ser la agricultura europea no están recogidos en el documento Agenda 2000 y, cuando al final de todo me refiera a la declaración de la Presidencia aprobada el otro día en Consejo de Ministros de Agricultura, haré referencia a esto.

En cuanto al campo de aplicación de la reforma, tengo que decir que la reforma, en el momento en que se aborde, tiene que contemplar la totalidad de los productos agrarios, como no podía ser de otra manera, y en ningún caso se puede contemplar llevar a cabo la reforma de la reforma sin haber concluido previamente la reforma de 1992. Hay que evitar que se repitan cosas que han pasado ya y, en ese sentido, entendemos que la Agenda 2000 debería contemplar, desde el punto de vista de las perspectivas financieras, los fondos necesarios para la reforma de los productos

mediterráneos, puesto que no podemos admitir que, una vez más, se pretenda aplicar la idea de neutralidad financiera en los sectores mediterráneos. Por otra parte, teniendo en cuenta que la reforma de 1992, como he dicho antes, todavía no ha sido terminada, tendría que culminarse, habría que dar preferencia a los productos mediterráneos a la hora de contemplarlos en la reforma.

Dentro del documento comunitario de la Agenda 2000 se hace una evaluación de la reforma de 1992. Me voy a referir a ella brevemente. Entendemos que el desarrollo de las medidas de acompañamiento no ha tenido a nivel comunitario la importancia que les dio la Comisión en los debates sobre la reforma de 1992. En el ejercicio del Feoga-Garantía de 1995 las medidas de acompañamiento supusieron sólo el 2,2 por ciento del presupuesto total, cifra que sólo se elevó al 4,5 a lo largo del año 1996. Especialmente en las medidas agroambientales la exigencia de la cofinanciación nacional y la falta de criterios objetivos y comunes para la atribución de ayudas y para la fijación de su importe ha conducido a una distribución absolutamente errática en la utilización de esta línea por los diferentes Estados miembros. Así, por ejemplo, España utilizó el 3,2 por ciento de la línea de ayudas agroambientales en el año 1995 y el 2,4 en 1996, mientras que durante el año 1996 Austria obtenía una absorción de recursos equivalente al 38 por ciento de los mismos.

Respecto a la reforma de los grandes sectores, si se contempla que uno de los argumentos de la Comisión para el cambio introducido en la reforma de 1992 era que el 20 por ciento de los agricultores absorbían el 80 por ciento de los recursos —afirmación que nunca ha quedado claramente demostrada—, lamentablemente no se puede constatar que eso haya cambiado en absoluto. Probablemente, en el planteamiento general de la reforma, y eso quizá sería una crítica a dicho planteamiento, esta ausencia de cambios reales es debida a que ha faltado la decisión para introducir con mayor fuerza unos criterios de cohesión, tal y como están previstos en los tratados, que facilitaran el que las regiones o tipos de agricultura con más dificultades puedan hacer el esfuerzo para superar el diferencial con las más desarrolladas. Partir del *statu quo* de rendimientos históricos cuando además no se han tenido en cuenta circunstancias excepcionales, como ha sido el caso de España —quizá porque no lo planteamos adecuadamente en su momento— o determinados censos ganaderos, puede ser muy cómodo en términos de ejercicio de reparto, y a lo mejor es al final la única solución posible, pero indudablemente coloca a las regiones más desfavorecidas en una situación complicada.

En cuanto a los productos mediterráneos, en el Consejo jumbo de 20 de septiembre de 1993, se convino que la reforma de los productos se haría con los mismos principios agrícolas y financieros que los de los continentales. No obstante, ello no se ha cumplido por cuanto, para empezar, todavía están pendientes la mayoría de dichos productos y, concretamente, elementos tan importantes como pueden ser el vino, el aceite de oliva, el sector del tabaco, por no hablar que la reforma de 1995 del arroz, que ha demostrado que deja mucho que desear y que hay que reconsiderarla. Todo esto en cuanto a la evaluación de 1992.

En cuanto a los criterios de complejidad y simplificación, entendemos que hablar de esos problemas en cuanto a la reforma de la PAC es un falso debate, en cierto modo. En primer lugar, hay que señalar que un cambio cualitativo tan importante como el que se acordó, implica inevitablemente la necesidad de hacer ajustes y correcciones que pueden llevar a la sensación de una mayor complejidad o de un cierto desconcierto, pero que adquieren rango de normalidad y se mantienen posteriormente a lo largo de los tiempos. La realidad es que ahora las administraciones —ésta es la experiencia de las administraciones españolas— ya sean las comunidades autónomas o la Administración general del Estado coordinando esa labor, han ido adquiriendo el conocimiento y el desarrollo suficiente para que la puesta a punto de la PAC, el desarrollo concreto administrativo de la misma no plantee mayores problemas.

En cuanto a la posible complejidad intrínseca del modelo establecido por la reforma también hay que hacer algunas matizaciones. Se trata de importantes recursos públicos concedidos a los agricultores para los que, igual que sucede con los recursos nacionales de los Estados miembros, es necesario establecer los oportunos mecanismos de control. La reacción de algunos agricultores ante esta evidente complejidad, en nuestra opinión, ya ha sido superada y hoy los agricultores son perfectamente capaces de llevar a cabo ese tipo de tramitaciones. La cuestión de fondo es que lo que no puede, en ningún caso, suponer una eventual simplificación y una errónea aplicación del principio de subsidiariedad es romper los principios básicos de la PAC, como es el del tratamiento semejante a agricultores en situaciones semejantes. Igualmente una subsidiariedad mal aplicada puede conducir a una renacionalización de la PAC, cosa que, desde luego, nosotros entenderíamos que sería muy negativa.

Respecto a las modalidades de la reforma de la PAC en la situación actual, con una reforma que, como antes señalaba, entendemos que no es urgente —lo cual no quiere decir que no haya que realizarla—, en el Consejo Europeo se deben pronunciar los presidentes de Gobierno y jefes de Estado sobre las líneas y orientaciones generales de la reforma y, por tanto, resulta prematuro entrar en cuestiones de detalle que, quizá, deberían postergarse para otro momento. Si hay una orientación general de reducción de precios, ésta debe ir acompañada de ayudas que compensen íntegramente la pérdida de renta, siguiendo la filosofía de lo que fue la reforma de 1992.

También como criterio general he de resaltar, una vez más, el olvido y el desequilibrio que dentro del documento referido a la política agrícola común plantea la Agenda 2000 en cuanto al tratamiento de los productos mediterráneos, prácticamente citados de pasada, mientras se veían perfectamente desarrollados lo que eran los tres grandes sectores continentales, como son herbáceos, lácteos y carne de vacuno.

En cuanto a la estrategia de la Unión Europea en el marco de las futuras negociaciones multilaterales entendemos que es exigible una actitud prudente, compatible con una posición de firmeza ante la Organización Mundial de Comercio. Cuando alguna de las partes, como el grupo

Cairns, pide el desmantelamiento de las ayudas agrícolas y la apertura de los mercados, cualquier concesión que se haga antes de empezar las negociaciones será tomada como punto de partida y nos obligará a pagar dos veces por lo mismo. Lo que manifiesta el documento de la Agenda 2000, que es que hagamos esas rebajas y esos desmantelamientos para ir con una mayor posición de fuerza a esa negociación, es el mayor error que podamos aceptar. Si antes de empezar las negociaciones se sacrifica ante Estados Unidos, por ejemplo, el sector europeo de semillas oleaginosas —como, de hecho, se deduce del documento agrícola de la Agenda 2000— y la dependencia de nuestra ganadería en proteínas, habrá que ver qué nuevo sacrificio nos va a ser exigido durante el proceso negociador. Europa, por el contrario, en nuestra opinión, debe tomar la iniciativa ante la Organización Mundial de Comercio y exigir que los niveles europeos de seguridad alimentaria, calidad, bienestar de los animales y condiciones sociales de los trabajadores sean reconocidos como una parte integrante de la especificidad de la agricultura europea y de la seguridad de los consumidores.

Podemos entrar en el debate de los tres sectores contemplados con detalle o, por el contrario, dejarlo para un debate posterior. Antes de entrar en lo que son las perspectivas financieras para el sector agrario, que creo que es uno de los problemas más graves que plantea este documento y sobre el cual me extenderé un poquito más, querría señalar algunas cuestiones muy brevemente, sin perjuicio de que, en función de la declaración y de cómo va el debate en el seno del propio Consejo de Agricultura, parece ser que en ningún caso se podrá acordar por parte de los presidentes de Gobierno y jefes de Estado ninguna decisión específica sobre alguno de estos tres sectores.

En relación a los cultivos herbáceos se plantea una reducción del precio de intervención de los cereales, con una compensación únicamente parcial de los mismos. Además se plantea que esa reducción del precio de intervención de los cereales y las ayudas compensatorias —que, insisto, no es una compensación total desde el punto de partida actual— fueran modificadas en caso de que se produjera una elevación de los precios mundiales. En cuanto a las oleaginosas se origina una situación que nos parece muy peligrosa al plantear la unificación de las ayudas a los cereales y a las oleaginosas, lo que, en nuestra opinión, puede producir, especialmente en algunas zonas españolas y en lo que respecta al girasol, un desplazamiento clarísimo a los cereales y gravísimos problemas desde el punto de vista de rentas en esas zonas. Como muy bien saben, en cuanto a la retirada de tierras de cultivos, en nuestra opinión, debe seguir siendo considerada como un instrumento de gestión de la oferta y, por tanto, debe mantenerse en la reglamentación la necesidad de fijar cada año un determinado porcentaje de retirada, que puede ser cero, pero que puede variar en función de una regulación del mercado. En cuanto a la retirada extraordinaria y voluntaria, coincidimos en que la retirada extraordinaria debe suprimirse, ya que entendemos que es una doble sanción, y es algo que hemos planteado en distintas ocasiones y a lo que me he referido en alguna otra comparecencia ante esta Comisión, mien-

tras que la retirada voluntaria entendemos que debe mantenerse para facilitar la gestión por parte de los agricultores en los casos en que no exista retirada obligatoria, así como hacer frente también a problemas de cultivos alternativos derivados de situaciones climáticas excepcionales; es algo que a España le interesa de manera importante.

En cuanto al sector lácteo, la rebaja de un 10 por ciento en el precio de garantía, si bien puede suponer unos ahorros, desde el punto de vista de las restituciones a la exportación va a tener unos costes muy superiores. No va a solucionar el problema de fondo, que es que producimos con unos costes distintos, no en un precio mundial sino con un sistema de cuotas asignadas para mantener unos precios especiales internos dentro de la Unión Europea y, sin embargo, va a aumentar la dependencia de un sector más de lo que son las finanzas, los presupuestos comunitarios, con lo cual, en un momento dado, puede añadir un elemento más de incertidumbre al sector, sobre todo cuando estamos hablando de problemas como los actuales, donde hay unas dificultades presupuestarias claras, y a ello me referiré al extenderme sobre las perspectivas financieras.

En cuanto al sector de vacuno, en general, se comparte el análisis de la Comisión, aunque insisto en aquello a que me he referido de manera genérica, las cifras se pueden compartir en sus líneas pero no en las concreciones, sobre todo al hacer una proyección a tan largo plazo. No obstante es cierto —y lo hemos hablado en algún momento en comparaciones mías al hablar del problema de la crisis del sector vacuno, agravada por el problema de la encefalopatía espongiforme bovina— que existe un cierto desequilibrio estructural entre oferta y demanda dentro de la Unión Europea. El enfoque de la Comisión relativo a reducción de precios para aproximarlos al mercado mundial puede ser correcto a medio plazo, aunque en nuestra opinión sea excesivo. En cualquier caso, cualquier reducción de precios en este terreno debería ser compensada de manera total y universal. ¿Y qué quiero decir con compensada de manera total y universal? Que, como muy bien saben SS. SS., en el sector del vacuno arrastramos una situación de discriminación respecto a las producciones en otros países, al tener un número de primas muy inferior a lo que es la realidad de nuestro sector productivo, por lo que nuestros ganaderos obtienen una compensación de renta en torno al 70 por ciento de la obtenida por otros ganaderos de la Unión.

En cuanto a las medidas de protección en frontera y las relativas a las exportaciones, debería exigirse a las importaciones que respeten los mismos requisitos que se exigen a nuestros propios productores.

En cuanto a la extensificación, la reforma de 1992 ya fue muy lejos en este terreno, por lo que entendemos que no se puede seguir aumentando la diferenciación entre extensivo e intensivo. Sobre todo no se puede hacer algo que a veces se hace, que es asimilar extensivo a vacuno de calidad y dejar intensivo como vacuno de peor calidad. Eso no es verdad. Hay vacuno intensivo de la máxima calidad y, además, es uno de los elementos de absorción de cereal y de proteínas vegetales más importante dentro de Europa. Por tanto, hacer este tipo de discriminaciones entendemos que puede ser peligroso.

Entro, señorías, en las perspectivas financieras. Las perspectivas financieras que plantea el documento llamado Agenda 2000, en su aspecto agrícola, se basan en una línea directriz agraria donde se contempla una hipótesis de crecimiento acumulado y sostenido del 2,5 anual del producto interior bruto de la Unión Europea a Quince, y del 4 por ciento con los países candidatos, lo que nadie puede garantizar, en verdad. De hecho, la experiencia que tenemos es que eso no se ha producido. Un crecimiento continuado durante seis años de un 2,5 por ciento en el conjunto de los países es algo que no se ha dado. Entendemos que la cifra de 3.700 millones de ecus de ahorro en restituciones e intervenciones ofrece serias dudas, teniendo en cuenta el bajo nivel de que se parte, por estos conceptos, en los últimos ejercicios. Ni tan siquiera estamos utilizando el potencial exportador que nos permite la Organización Mundial de Comercio. En el sector lácteo, por ejemplo, se podría exportar más todavía, por parte de la Unión Europea, de lo que se está haciendo este año.

La inclusión tanto de las ayudas de preadhesión como de las nuevas medidas de desarrollo rural dentro del campo de la cobertura de la directriz agraria, sin que se produzca un aumento paralelo de la misma, implicaría automáticamente una disminución de la cobertura real para el resto de las medidas. Los países de Europa del este y del centro tienen un encaje en el horizonte del año 2000, en la medida en que se prevé que en esta fecha no estarán todavía totalmente integrados, y se consideran, en ese momento, unos gastos de 1.000 millones de ecus para los costes de los países recién incorporados, lo cual nos parece una previsión altamente optimista.

Frente a lo que propugna la Agenda 2000 de que el Feoga-Garantía también contemple gastos que en este momento son pagados a través del Feoga-Orientación en lo que son regiones fuera de Objetivo 1, entendemos que eso iría en detrimento de la actual función de financiación de medidas de regulación de mercados y rentas agrícolas, por lo que pensamos que sería un error mezclar dentro de los gastos del Feoga-Garantía los gastos que ahora son cubiertos por el Feoga-Orientación, además de que supondría una nueva obligación por parte del Feoga-Garantía, existiendo un techo, con lo cual habría que ver si habría suficiencia presupuestaria una vez incorporados dichos gastos. Además, en nuestra opinión, supondría en gran medida una discriminación para las regiones Objetivo-1, por cuanto, como muy bien saben SS. SS., es mucho más ágil el método de funcionamiento del Feoga-Garantía que el del Feoga-Orientación.

Por tanto, en cuanto a las actuales medidas de acompañamiento, entendemos que debería distinguirse entre aquellas que tienen un carácter estructural y entre las que predomina un aspecto de apoyo a las rentas, incluyéndolas en una u otra sección del Feoga en función del criterio según el cual el campo de cobertura de la línea directriz del Feoga debería incluir las medidas de intervención y únicamente las ayudas directas compensatorias a las rentas. En cualquier caso, sobre todo para las medidas agroambientales, deben fijarse criterios homogéneos comunitarios para la determinación del importe de las ayudas y aplicar el

principio de solidaridad financiera. Las ayudas agroambientales orientadas a las ayudas a las rentas podrían incluirse en cada una de las distintas OCM, o recogerse en un nuevo reglamento horizontal al efecto. El Feoga-Garantía podría financiar las indemnizaciones compensatorias a los que se pretende compensar, siempre que se realice una definición comunitaria homogénea de las dificultades, que exista una financiación completamente comunitaria y, por tanto, que no se produzcan, de facto, unas discriminaciones en función de la necesidad de cofinanciar de los Estados miembros.

Respecto a la posible limitación de las ayudas a percibir por cada uno de los agricultores, entendemos que es prematuro —y lo hemos señalado en algunas ocasiones— pronunciarse sin saber exactamente qué tipo de techo hay a este respecto. En cuanto a la modulación tampoco tenemos un criterio cerrado, pero sí ciertos reparos de que a través del sistema de la modulación se pretenda plantear una nueva renacionalización de la política agrícola común que rompa el mercado interior y, por tanto, que termine en una situación que generaría una cierta competencia desleal entre distintas zonas de Europa. La posibilidad de diferenciación, por tanto, de las ayudas por Estados miembros o de condicionar las mismas a cierto tipo de condiciones, por ejemplo las medioambientales, entendemos que constituiría un riesgo importante y que cualquier medida de estas características debiera ser analizada con gran detalle y con garantías de que en ningún caso eso supusiera al final, insisto, una discriminación y una ruptura de las condiciones de equilibrio y de igualdad que tiene que haber para garantizar una situación de mercado interior con una competencia leal y para que no se genere una competencia desleal.

Señorías, la Agenda 2000 también se refiere a los problemas relacionados —como no podía ser de otra manera— con el desarrollo rural. El desarrollo rural debe considerarse como un objetivo prioritario de la Unión al que deben contribuir toda las políticas sectoriales y horizontales, en particular la política agrícola común, tanto en sus medidas de mercado como en las socioestructurales. Hay que dejar muy claro que el desarrollo rural no puede ser un sustitutivo y que la base esencial de la estructura rural es, y sigue siendo, la política agrícola y la actividad agraria.

Entendemos que, además de la política agrícola común, a ese desarrollo rural tienen que contribuir los instrumentos financieros estructurales, así como la política de competencia en todo lo relativo a las ayudas de Estado para evitar distorsiones, como he referido antes, en las actuaciones relativas a las infraestructuras y a los servicios de interés general, incluyendo la financiación de las inversiones públicas medioambientales. En cualquier caso, la PAC como política horizontal dirigida al sector productivo, que caracteriza a las zonas rurales —insisto—, es y debe seguir siendo el eje principal de cualquier iniciativa de desarrollo rural.

En cuanto a los aspectos concretos de sustitución de distintos tipos de fondo y de creación de nuevos objetivos, respecto a los Objetivos 1 y 3 entendemos que parece adecuado mantener el sistema de programación actual, tal y como propone la Comisión. No parecen necesarias nor-

mas comunitarias especiales para las zonas rurales afectadas para estos objetivos, aunque entendemos que, dentro del Objetivo 3, habría que diferenciar claramente los fondos rurales de los fondos urbanos, así como, en el caso del Objetivo 2, la delimitación de las zonas cubiertas por este objetivo, incluyendo las zonas rurales, debe hacerse sobre la base de criterios socioeconómicos objetivos, comparando la situación de cada zona con el promedio comunitario.

Respecto a las acciones horizontales de desarrollo rural fuera del régimen de Objetivo 1, a las que me refería antes al hablar de las perspectivas financieras, entendemos que sería inaceptable la financiación por el Feoga-Garantía de las medidas que hasta ahora se financiaban en los objetivos 5.a y 5.b por el Feoga-Orientación. En el ámbito del desarrollo rural y de la política agrícola común, tenemos que defender de manera clara y decidida un modelo de agricultura europea, con sus peculiaridades propias; peculiaridades que tienen que ver con las formas de producción y con la función que cumple esa agricultura. Entendemos que ese modelo de agricultura europea básicamente se sustenta sobre la explotación familiar. No es que sea exclusivamente la explotación familiar, pero indudablemente juega un papel decisivo dentro del modelo de agricultura europea. Para ello deben combinarse todos los instrumentos de la política agrícola común para contemplar con especial atención este tipo de cuestiones.

Además de esta parte estructural, a la agricultura europea se le exige un respeto al bienestar de los animales que no es exigido en otros países; a la agricultura europea se le exige un respeto al medio ambiente que no es exigido en otros países. Ese respeto exige la limitación en el uso de pesticidas, limitación en el uso de herbicidas, limitación en el uso de abonos y de manera especial, al medio ambiente, cuestión que limita nuestras posibilidades y que aumenta los costes de producción, lo que debe ser defendido en los foros internacionales correspondientes.

En cuanto a la ampliación, entendemos que las negociaciones de adhesión deben iniciarse de manera global con todos los países, pero habrá que ir viendo cómo se desarrollan. Entendemos que hay que plantear períodos transitorios relativamente amplios, con mantenimientos de control mientras existen los mismos, que permitan que se vayan aproximando las situaciones estructurales y de precios entre los nuevos países que se adhieran y la situación interna de la Unión Europea. Además, en ese ámbito deben ser analizadas las consecuencias que, dentro de la Organización Mundial de Comercio, tendrá la incorporación de estos países para todo lo que son contingentes, limitaciones, ayudas a la exportación, etcétera. Por supuesto, entendemos que esas adhesiones deben contemplarse con suficiencia presupuestaria y no se pueden hacer a costa únicamente del sector agrario europeo en este momento.

Después de este breve repaso a la situación de la Agenda 2000 —he intentado no alargarme demasiado—, de la que han tenido conocimiento a lo largo de todo este tiempo, me voy a referir al documento que se aprobó el otro día en el ámbito del Consejo de Ministros, haciéndoles unas cuantas reflexiones.

El documento de la Agenda 2000, en su aspecto agrícola, plantea fundamentalmente, por lo que he venido señalando, tres tipos de cuestiones. Primero, una clara ambigüedad en cuanto a qué se quiere para el futuro de la agricultura europea. Como les he señalado, no se hace referencia al artículo 39, no se hace referencia al principio de preferencia comunitaria, no se hace referencia al principio de solidaridad financiera, etcétera. Únicamente se hace referencia a competitividad, respecto a lo que todos estamos de acuerdo, y a limitaciones por respeto al medio ambiente y al bienestar de los animales. Sin embargo, a esos otros aspectos, en nuestra opinión básicos, que forman parte de la esencia de la política agrícola comunitaria y de la agricultura europea, no se hace referencia, sino que se mantiene una clara ambigüedad en el concepto de política agrícola o de agricultura para Europa puesto que, como digo, por un lado se habla de aumentar la competitividad de nuestras producciones y, por otro lado, se imponen todavía más exigencias a nuestros productores hablando de aumentar todavía más las limitaciones para el respeto del medio ambiente o para el bienestar de los animales.

Segunda ambigüedad que plantea el documento Agenda 2000 en cuanto a la agricultura. Mientras hay unas grandes precisiones respecto a tres sectores muy concretos, a los productos mediterráneos únicamente se les cita de pasada y no tienen el desarrollo equilibrado, cuando hay que señalar que esos productos mediterráneos, para colmo de males, están todavía pendientes de la primera reforma.

Tercera ambigüedad que plantea la Agenda 2000: cómo se van a financiar las nuevas adhesiones y la suficiencia presupuestaria para hacer frente a las modificaciones contempladas, por cuanto que sólo se especifican y determinan más o menos, en nuestra opinión de manera bastante optimista, los costes reales de los tres grandes productos o sectores que contempla la Agenda 2000, dejando en la nebulosa el resto y, muy especialmente, los productos mediterráneos. No sólo eso sino que, además, no se dice claramente cómo se van a financiar los Pecos, por cuanto se hace una cuantificación muy optimista para lo que previsiblemente va a suceder. Tampoco se contempla la hipótesis de que, a la hora de esas adhesiones, se produzca una aceleración de la incorporación de dichos países, y que los gastos derivados de esas adhesiones no sean muy superiores a los contemplados en la propia Agenda 2000.

Pues bien, a todas estas indeterminaciones, a todas estas incertidumbres, queríamos dar respuesta los ministros de Agricultura en el último Consejo celebrado la semana pasada. Así, se elaboró por la Presidencia un primer documento donde se recogían estos puntos de una manera, en nuestra opinión, muy insuficiente. Nosotros, mientras tanto, habíamos enviado un documento, cuya copia ha sido repartida y tienen ustedes, sobre lo que debía contemplar el que se iba a remitir por parte del Consejo de Agricultura a la cumbre de jefes de Estado y de Gobierno. Con ese documento, con las negociaciones que se llevaron a cabo a lo largo del Consejo de Agricultura —que duraron hasta las dos de la madrugada del martes—, se consiguió mejorar sensiblemente la propuesta inicial y precisar algunas de las

ambigüedades que contemplaba el primer documento, a las cuales me he referido.

Para empezar, se señala claramente que, en relación con las medidas específicas contempladas, no nos pronunciamos al respecto y que ya se llevarán a cabo más adelante. Es decir, a los jefes de Estado y de Gobierno se les dice que esto es algo que ya se desarrollará, que ya se trabajará, pero que no nos digan si a la vaca nodriza le subimos la prima o si bajamos el precio de los cereales, porque sobre esa cuestión nos pronunciaremos más adelante.

En cuanto al tipo de agricultura, se incorporan una serie de elementos que, para nosotros, eran esenciales. Muy especialmente, la referencia al Tratado de Roma, al artículo 39, a la preferencia comunitaria, a las formas de producción y a la especificidad de la agricultura europea, así como a su defensa en los foros internacionales y muy claramente ante la Organización Mundial de Comercio. Tienen ustedes el punto 1, que se aprueba en la declaración del Consejo, así como toda la parte de la cuestión relativa a la Organización Mundial de Comercio y otros puntos, concretamente los números 2 y 3, a lo largo de los cuales se desarrolla la necesidad de una agricultura propia.

Otra incertidumbre se refiere a los productos mediterráneos. En nuestra opinión, los productos mediterráneos quedan perfectamente recogidos en el punto 3, apartado 4, de la versión definitiva, donde se señala que es importante culminar la reforma de 1992 con los productos mediterráneos y, por lo tanto, asegurar la globalidad del ejercicio de la reforma. En ese contexto, se recuerda las conclusiones del Consejo jumbo, de asuntos generales de agricultura, de fecha 20 y 21 de septiembre de 1993, y considera, por una parte, que los principios equivalentes deberían ser aplicados a los diferentes sectores contemplados y, por otra, que el objetivo a alcanzar debería ser el de un resultado globalmente equilibrado. Se complementa con el apartado 9, donde se señala que, teniendo en cuenta igualmente la necesidad de completar la reforma de 1992, el Consejo ha invitado a la Comisión a formular en el menor plazo posible propuestas formales en base a las orientaciones comunes antes explicitadas.

Por lo tanto, en cuanto a los productos mediterráneos, había un llamamiento claro dentro del documento que se proponía al Consejo de Ministros para dar un tratamiento equilibrado a dichos productos y, además, prioritario, lo cual a nosotros nos parecía de extraordinaria importancia. En nuestra opinión, desde el principio había unas afirmaciones —luego incluso fueron mejoradas— sobre el desarrollo rural que nos parecían razonables en el documento de compromiso.

Llegamos al punto de la discordia, al número 6. Disculpenme porque les haya dado el texto en francés, pero es que, al no habernos llegado, no tenía la copia en español, pero de todas formas se lo voy a leer. El punto 6, y se lo leo textualmente, decía que el Consejo ha subrayado que el problema de financiación de la futura PAC es crucial y que es necesario disponer de medios apropiados y suficientes para llevar a buen término el proceso de reforma sobre las bases de las orientaciones antes citadas y para realizar el modelo deseado de agricultura europea. Y ahora viene la

frase más polémica, la cual, al no poder aceptarla la delegación española, convirtió este documento, que debería haber sido unas conclusiones del Consejo, únicamente en una declaración de la Presidencia. La frase dice que el Consejo ha confirmado su firme voluntad de continuar gerenciando o desarrollando la política agrícola común, así como de realizar su reforma respetando la disciplina presupuestaria aplicada a nivel de la Unión Europea, y ha estimado que, sin perjuicio de lo que ésta cubre y financia, sería necesario mantener la línea directriz agrícola como un techo en sus principios y en sus modalidades actuales de cálculo. En relación con esta frase, nosotros solicitamos lo siguiente: que se añada en el marco de la Europa a Quince.

Repito que la frase dice: El Consejo ha confirmado su firme voluntad de continuar gerenciando la política agrícola común y de realizar su reforma respetando la disciplina presupuestaria aplicada a nivel de la Unión Europea. Hasta aquí no hay problema. La parte conflictiva es que ha estimado que, sin perjuicio de lo que financia, sería necesario mantener la línea directriz agrícola como techo, tanto en sus principios como en sus modalidades actuales de cálculo. Nosotros dijimos que había que quitar «sin perjuicio de lo que financia», porque, en teoría, lo ponían para darnos más tranquilidad y, sin embargo, lo que hacían era crearnos más incertidumbres, y luego añadir en la Europa a Quince.

Señorías, me alargo un poco en esta cuestión porque he oído muchas declaraciones y he leído mucho sobre la decisión que adopté en ese Consejo de Ministros. Pero tal y como está redactada esta frase, quiere decir que, con la línea directriz agrícola en su actual cálculo y modalidad, es el techo de gasto agrícola sin contemplar, sin determinar qué se va a financiar con eso. Con eso se pueden financiar las nuevas adhesiones u otras líneas relacionadas con la agrícola, como, por ejemplo, fondos que ahora están contemplados para el sector agrario, para el Feoga-Orientación. Si dejamos la misma dotación presupuestaria, pero incorporamos muchos más gastos, está claro que el mismo pastel da unas porciones más pequeñas.

Obviamente, el siguiente párrafo no cierra la posibilidad de reconsiderar la situación actual —ahora voy a leerlo—, pero siempre disponiendo de datos fiables. Nosotros aceptábamos que se mantuviera el párrafo que dice que en este contexto el Consejo ha tomado nota de las sugerencias de la Comisión relativas a la financiación o a la cobertura de la línea directriz agrícola, así como de las motivaciones que ha suministrado la Comisión para apoyar estas sugerencias, y ha convenido —el Consejo— pronunciarse a este respecto en un estadio ulterior cuando disponga de elementos de preparación más completos y detallados respecto a las medidas susceptibles de ser financiadas por el Feoga-Garantía.

Señoras y señores diputados, tengo que decir que, por parte de diversas delegaciones, lo mismo que por parte de la delegación española, habíamos denunciado que las incertidumbres eran demasiadas y que las imprecisiones en cuanto al respaldo financiero de toda la operación que se nos había propuesto también eran demasiadas como para poder admitir esta situación. Y tengo que decir que fue esa

frase la que impidió que nosotros respaldáramos este documento, porque el resto lo suscribíamos. Asimismo, tengo que decir que algunos países insistieron en mantener la frase, siendo el resultado final, como muy bien saben, que hubo una declaración y no unas conclusiones respecto a esta cuestión.

Por lo tanto, los ministros de Agricultura estamos de acuerdo en la determinación de gran parte de las incertidumbres; sin embargo, se mantiene con toda su virtualidad la incertidumbre mayor, porque, si se dice que se va a defender una política agrícola común, si se dice que a los productos mediterráneos se les va a dar un tratamiento equilibrado equivalente a los otros productos, pero no se garantiza el respaldo presupuestario para esas medidas, para esa política, estamos diciendo bastante poco. Porque sólo de verdad se podrá garantizar esa política y esa especificidad de la agricultura europea a la que estamos exigiendo limitaciones importantes, sólo se podrá dar ese respaldo y tratamiento equilibrado a los productos mediterráneos si hay una suficiencia presupuestaria detrás que lo garantice. Esa suficiencia presupuestaria —insisto— es la única manera también de que podamos garantizar por ejemplo que, si se rebajan los precios, se les va a dar una cobertura y compensación suficiente o que, si los países pecos se incorporan —pero eso sería un segundo nivel—, se hará sin grave detrimento para la agricultura de la Europa actual.

En función de todo esto España presentó una declaración. En ella se decía que la delegación de España declara que no está en condiciones de asociarse a las conclusiones de la Presidencia, fundamentalmente, porque el texto no precisa que el mantenimiento de la línea directriz agrícola, en sus principios y modalidades actuales de cálculo, debe ser entendido en el marco de una Comunidad a Quince y con una cobertura limitada al campo de aplicación actual. Esto es lo que ha pasado y no quiere decir ni quedarse aislado ni no quedarse aislado, ni quedarse solo ni no quedarse solo. Esto, señorías, en mi opinión, es defender los intereses de la agricultura europea y los de la agricultura española. Como tal se adoptó esta decisión. Y creo, señorías, que si, por el contrario, hubiera aceptado este texto tal cual, quizá algunos de los que ahora dicen que me quedé sola y aislada estarían dando sus quejas, sencillamente, porque dirían que había comulgado con ruedas de molino y que había vendido a la agricultura española.

Nada más.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Grupos parlamentarios que deseen formular preguntas o hacer algún tipo de observación? (**Pausa.**) Como grupo solicitante de la comparecencia, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Leiva.

Indico a todos los señores portavoces que, por favor, para que esta Presidencia pueda actuar más conforme al Reglamento, se atenga a los tiempos disponibles.

La señora **LEIVA DíEZ**: Señor presidente, lo vamos a intentar, teniendo en cuenta que la ministra ha hecho una exposición casi de 50 minutos. Vamos a intentar ser breves.

También quiero decir que he escuchado y seguido su intervención y, según eso, voy a hacerle ahora una serie de observaciones. Lo primero que quiero decir es que la Agenda 2000 se presenta el 16 de julio de 1997, el día de la fiesta de nuestros pescadores; parece que puede ser indicativo para España.

Tras un amplio y prolongado debate interno, de acuerdo con la función de la Unión Europea, se inicia este proceso previo a los dictámenes que en su día emite el Parlamento Europeo y negociaciones formales de los consejos de ministros europeos. En el calendario que se ofrece, desde el 16 de julio que se presenta la Agenda al 12 ó 13 de diciembre —y estoy hablando únicamente del calendario de la Agenda 2000 para el año 1997— hay una serie de actividades que pasan por la reunión del Consejo informal de Luxemburgo, la reunión restringida de ronda de posiciones de cada uno de los Estados miembros; se reúne el Consejo de asuntos generales y comienza la presentación y discusión en el Comité especial de agricultura, diferentes secciones del Comité especial de agricultura, el Consejo de agricultura de septiembre, el Consejo de asuntos generales del 6 de octubre, el Coreper sobre la PAC y políticas estructurales de 9 de octubre, el Consejo Ecofin en octubre, también entonces la reunión informal de los ministros de Exteriores y, finalmente, el 17 y 18 de noviembre el Consejo de Agricultura. Y hoy, 24 de noviembre, también tiene lugar, si no tengo mal entendido, según he visto en Internet, el Consejo de Ministros de asuntos generales y paralelamente se pronuncia aquí, en el Parlamento, la ministra de Agricultura. Menos mal, porque lo único que queda para el año 1997 es la cumbre europea de ministros de Asuntos Exteriores para el 12 y 13 de diciembre; menos mal, porque por poco se pasa el año sin que la ministra nos informe en este Parlamento. ¿Por qué queríamos que viniera a informar a este Parlamento? Por algo muy importante. De los debates agrarios que se han producido en la Unión Europea, el más importante desde la reforma de 1992 ha sido, después de la integración de España en la Unión Europea, el de la ampliación de los países del este y centro Europa y el de la modificación de la PAC, el que denominamos como Agenda 2000, donde se contempla la modificación de las futuras políticas tanto continentales como mediterráneas. No habrá otro debate importante hasta final del 2006.

Ministra, como verá, el calendario empieza el 16 de julio; hoy es 24 de noviembre. Le voy a hacer una pregunta: ¿Para qué ha venido usted hoy aquí, después de que le pedimos la comparecencia a primeros de septiembre del año 1997, si España ya ha fijado su posición sin tener en cuenta la opinión ni de comunidades autónomas, ni de organizaciones agrarias, ni de las organizaciones cooperativas, ni siquiera de organizaciones empresariales, de la FIAB de la que también tenemos aquí algún artículo en el que se queja de su procedimiento? No ha escuchado previamente a los grupos políticos. No sé si ha venido aquí a decirnos qué opina el Ministerio de Agricultura sobre la Agenda 2000. Si es a eso, desde luego, no lo ha conseguido.

Tenemos constancia, según se le acusa en diferentes medios de comunicación —y nos basamos también en eso,

porque usted se ha referido en algún acto público a titulares de medios de comunicación como un documento fiable—, de que la posición de España se ha fijado en un mes escaso. ¿Qué ha ocurrido? Que en los diferentes foros el Comité especial de agricultura o en los consejos de ministros ustedes han mantenido posiciones totalmente contradictorias o, por lo menos, no iban en la misma línea de lo que ha resultado del Consejo de agricultura del 17, 18 y 19 de noviembre. Porque en ningún momento, ministra, se hace alusión a esa famosa frase por la que usted no firma el acuerdo; en ningún momento. Tengo todas las actas del Comité especial de agricultura y la posición española en los diferentes consejos de ministros e incluso en el Consejo de Ministros de Exteriores. ¿Qué es lo que ha pasado, ministra? Si quiere empezamos por el final. Vamos a empezar por el final de su intervención, no vaya a ser que luego el presidente no me deje tiempo.

Empezando por el final y leyendo la documentación que usted me presenta aquí, también la traduzco, tal vez no tan bien como usted; no sé por qué nos la ha traído en francés; desde luego, yo la tengo en español y, si quiere, se la paso ahora mismo para que la pueda distribuir. Decía que cuando veo la nota de la delegación española, cuando leo la declaración y la nota oficial en la que se dice que catorce delegaciones se ponen de cuerdo, ministra, me da mucha pena. No nos ofrezca cuentos chinos; no nos tome por lo que no somos. Catorce delegaciones se ponen de acuerdo y votan sí a unas conclusiones. ¿Qué pasa con la ministra de Agricultura? ¿De quién obedece instrucciones de última hora, ministra? ¿A qué intereses supedita los intereses de la agricultura española? Díganoslo en esta comisión, ministra; se lo vamos a agradecer. Por lo menos será una Comisión de la que podremos considerar que se nos da información, porque hasta ahora lo hemos tenido que mendigar en revistas especializadas o en las actas del Consejo de Ministros o en las de las comisiones especiales de agricultura.

Todas las razones que nos ha dado ¿las ve usted y el resto de los ministros no las ven? ¿Es que todos son tontos? ¿Usted es la lista y los demás son todos tontos? Estoy en sede parlamentaria y lo digo aquí porque el Grupo Socialista siente que la ministra española no haya firmado el acuerdo al que han llegado todos los demás ministros. Si seguimos oyendo medios de comunicación y leemos recortes de prensa, ¿sabe lo que leíamos recientemente, el 17 de noviembre? Que la ministra de Agricultura, y esto lo dice algún colega suyo por los pasillos de Bruselas, cuando defiende a nuestros productores en el Consejo nos perjudica. Eso es lo que ya está diciendo algún colega suyo. Usted tendrá que elegir entre dejar aislada a España, porque esto lo vamos a pagar en el futuro, ministra, lo vamos a pagar muy caro, o vender aquí la foto; déjese de tantas fotos, lea más documentos y prepare más la información del Consejo. Ésa es nuestra opinión. ¿Por qué opinamos eso? Porque nos preocupa, y no somos sólo nosotros los que pensamos esto, lo están pensando muchos más. No nos hemos quedado solos. En este caso todo el sector agrario le está diciendo a usted que ha hecho mal en dejar en este aislamiento al Gobierno español.

Otra de las cosas que usted decía hoy aquí me parece lamentable. He escuchado la frase con atención. Usted nos está diciendo que por una frase no ha votado o no ha apoyado las conclusiones. ¿De verdad se lo cree? Sólo por una abstención del Grupo Socialista en el aceite de oliva en este Congreso de los Diputados usted y mucha gente fue capaz de decir que nosotros rompíamos la unidad, que seríamos los responsables del fracaso del aceite de oliva. Si ésa es la consecuencia, utilizando los mismos argumentos, sólo por esa frase y por romper la unidad será usted la responsable de la reforma de la OCM de los productos continentales que usted nos ha enumerado. Estoy hablando del vacuno, de la leche, de los cereales, de los productos mediterráneos, del aceite de oliva, del vino, del tabaco. Usted dice a continuación que ese documento lo suscribíamos. Repito que si suscribí el documento, ¿no es mejor estrategia que apruebe el documento y explique después la frase? ¿No es mejor eso? Desde luego, a usted le va a costar mucho explicar esto en España, porque lo único que estamos viendo es que votación tras votación deja usted a España más aislada en la Unión Europea. No sabe negociar. Creo que ya es hora de que usted aprenda a negociar.

Usted dice que no se garantiza el respaldo económico, que se dice muy poco, y todos los demás ministros están pensando lo mismo y, sin embargo, lo están apoyando. Esto me suena a lo que oímos ayer con respecto a la cumbre del empleo, donde argumentaban exactamente lo mismo. Pero la realidad es que España, una vez más, se vuelve a quedar aislada, España pierde posiciones en Bruselas, a España no se la está considerando y seremos el hazmerreír de todos los colegas comunitarios.

Me parece que cuando hablamos de la Agenda 2000 nos estamos jugando todos mucho. Los objetivos principales de la Agenda 2000 en relación con la política agraria común consisten, fundamentalmente, en establecer las orientaciones que deberá seguir en los próximos años la Unión Europea de cara a conseguir la integración de los países del este sin generar aumento presupuestario, reestructurar los fondos comunitarios en apoyo de una verdadera política rural y del fomento de medidas agroambientales y reformar la política agraria común comunitaria que, profundizando en la reforma de 1992, pretende una serie de objetivos, que también le enumeraré. Creo que es mejor que España participe en el diseño de todas estas políticas porque hay que estar decidiendo en los foros de discusión. Lo más fácil es desmarcarse. Eso es lo más fácil. Hay que estar decidiendo, y para ello hay que estar participando día a día. Eso es lo que el Grupo Socialista le está pidiendo a usted, que participe en las negociaciones.

Como medida complementaria, propone establecer un límite individual de los pagos compensatorios y la autorización de los Estados miembros para que introduzcan criterios de diferenciación, o sea la modulación de los pagos compensatorios. En este aspecto también me preocupa la indiferencia de España. ¿Qué opina la ministra? Nosotros habíamos pedido la comparecencia para que nos informase sobre la posición que mantendrá el Gobierno ante la Agenda 2000. Usted me puede decir que el debate no ha terminado todavía, que falta mucho. De acuerdo, pero yo

quiero que en este momento el debate sea consensuado. Puede que el documento de la Agenda 2000 tenga críticas y deficiencias financieras, en eso estamos de acuerdo con usted; pero creo que no es bueno desmarcarse, que no es bueno que se quede sola, porque aquí lo puede vender pero allí no.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le rogaría fuese finalizando.

La señora **LEIVA DíEZ**: Dada la importancia económica y social de la agricultura en España y con una reforma como la que se propone en la Agenda 2000, en la que Europa se juega el futuro de lo que ha sido y es hasta ahora su elemento vertebrador del mundo rural, le pedimos un análisis riguroso de las propuestas y de sus implicaciones, y con esto voy a terminar para que vea que me ajusto al tiempo que me da la Presidencia. Queremos una profunda discusión política y social con los parlamentos regionales, con el Congreso de los Diputados y, si es necesario, con el Parlamento Europeo —en otros aspectos usted también lo está reclamando, ¿por qué aquí no?— y el mayor consenso posible entre los agentes sociales, económicos y políticos. Nos va a tener a su lado para negociar, ministra; de verdad que nos va a tener a su lado para negociar.

Ministra, el Grupo Socialista le ofrece siempre la colaboración. Al Grupo Socialista no se le llama prácticamente para nada y usted sabe que en las políticas europeas los socialistas también tenemos qué decir, y los socialistas españoles estamos participando permanentemente con los socialistas europeos.

Le repito y termino con lo que he empezado: es el debate agrario más importante desde la reforma de 1992 hasta el final del año 2006. No sirve de excusa que en el debate falte mucho; consulte, negocie, hable con todos los agentes sociales españoles y, de verdad, no se preocupe de la imagen porque al final si todos estamos implicados, todos estaremos participando en ello. El Grupo Socialista le dará la participación y su opinión en muchos aspectos, siempre que se nos requiera por parte de la ministra de Agricultura.

El señor **PRESIDENTE**: Como el Grupo Parlamentario Mixto se va a repartir el tiempo, tiene la palabra su primera portavoz señora Rivadulla.

La señora **RIVADULLA GRACIA**: Gracias, señora ministra, por su comparecencia.

Voy a intentar mantenerme en un tono un poco más amable.

En estos temas siempre hemos manifestado desde nuestro grupo parlamentario, ahora concretamente Iniciativa per Catalunya-Els Verds, una gran preocupación. Yo me acojo a las últimas palabras que ha expresado la portavoz socialista Ana Leiva en el sentido de que su grupo parlamentario ofrece al Gobierno su apoyo, dentro de lo que entiende el Grupo Socialista que es susceptible de ser apoyado. Creo que ésta ha sido la tónica de los grupos parlamentarios de esta Cámara cuando tratamos de defender

nuestros intereses en relación con el conjunto de la Unión Europea.

Nosotros compartimos la preocupación que ha puesto de manifiesto la ministra en su exposición en relación a muchos temas. Si la preferencia comunitaria y la solidaridad financiera no está contemplada, como así es, realmente es preocupante. Si la línea directriz agrícola se ha de mantener en los mismos niveles cuando tenemos por delante el hecho de que los productos mediterráneos prácticamente no absorben nada del gasto agrícola en comparación con lo que consumen otros productos continentales, y si decimos que los criterios han de ser —de conformidad con el acuerdo jumbo— paritarios y equitativos, parece que ahí hay una deficiencia y una parte del gasto todavía no cumplida que deberíamos tener presente en el momento de establecer los techos financieros.

Lo que pasa es que nos encontramos en un momento en que se dice que, ante las insatisfacciones que había producido la reforma de 1992 de la PAC, se intenta poner más en el centro de la política agraria a la persona y no a los productos; pero nosotros también compartimos la idea de que esa persona en el mundo rural tiene como actividad fundamental la agricultura y la ganadería y que, por tanto, la financiación destinada a los precios, al mercado y a la ayuda directa a los agricultores y a los ganaderos debe ser prioritaria. Es cierto que hay reticencias porque se dice que los agricultores en este momento son el 5 por ciento de la población activa y que representan el 0,6 por ciento del PIB, pero también es cierto que ocupan el 85 por ciento del territorio. Y cualquier persona con sentido común en la Unión Europea tiene que entender que esos dos puntos tienen que ser conciliados.

Yo le diría, señora ministra, que no me importa que se haya quedado sola. Hemos dicho muchas veces que había cantidad de cuestiones que eran completamente inasumibles. Por tanto, mientras hay vida y esperanza y mientras hay posibilidades de negociar, hay que actuar teniendo en cuenta el sentido común y las necesidades a las que tenemos que llegar. Lo que me preocupa es el *timing*, la temporalización que viene después.

Usted ha marcado una postura diciendo que con esta línea de directriz agrícola, con este techo seguramente no tendremos para atender las medidas que antes correspondían al Feoga-Orientación y que ahora seguramente van a ir al Feoga-Garantía; y que tendremos que tener también en cuenta el tema de los Peco y la debida atención a los productos mediterráneos. Con esto estoy de acuerdo. Pero, a partir de ahora, ¿qué perspectivas tenemos de que esta posición pueda prosperar dentro de los debates que se están produciendo en la Agenda 2000 y qué posibles aliados tenemos del área mediterránea?

Me preocupa también, señora ministra, su indefinición —aunque veo que hay definición sobre temas que yo comparto— en relación con el tema de la modulación. Dice usted que no está comprobado que el 20 por ciento se llevara el 80 por ciento. Hay estudios que ha hecho la COAG en Aragón y en otros sitios donde parece ser que la cosa va así. Yo he pedido datos sobre esto a este Gobierno y a gobiernos anteriores y no me los han dado. Creo que estos da-

tos son públicos y los podríamos manejar. Lo que es cierto es que no podemos seguir de esta manera porque, aun manteniendo la misma línea directriz agrícola, si fuera repartido mejor, de forma más equitativa, quizá sí podría llegar. Por eso es cierto que tenemos que hacer estudios rigurosos de las repercusiones que van a tener todas estas medidas, para ver las variables que podemos tener y el juego que todavía hay dentro de esa misma línea directriz agrícola.

Si la Reina de Inglaterra, por poner un ejemplo absolutamente anecdótico, es la que recibe la mayor financiación del Feoga-Garantía, entiendo que no estamos cumpliendo con los objetivos de la PAC, como es la fijación de la población al territorio y todos los principios que compartimos. Desde luego no creo que la Reina de Inglaterra contribuya en mucho. Ahora bien, lo que se lleva la Reina de Inglaterra lo deberíamos distribuir en lo que usted ha dicho que debía ser objetivo prioritario, que son las explotaciones familiares agrarias. Estoy haciendo una caricatura, pero la línea filosófica política debería ir examinando esas posibilidades que irían hacia las personas que son agricultores a título principal en la línea de modular, como están pidiendo algunas organizaciones agrarias, cuya filosofía comparto, y en la línea de potenciar la modulación sobre la base al empleo generado en el mundo rural. Esto creo que debería ser fundamental.

Por otra parte también creo, señora ministra, que debería ser menos tibia y le debería dar menos miedo todo lo relativo a la asociación de ayudas directas en relación con el respeto al medio ambiente. Ya sé que esto es peligroso y que hay que hacerlo con moderación y ponderación, pero no hay salvación para la agricultura y para el medio ambiente de la Unión Europea si no hacemos cada vez mayor hincapié en que la agricultura y la ganadería no pueden convertirse en un factor de agresividad contra el medio ambiente. Creo que en esa línea el Gobierno español no debería mantener una posición en contra. Tenemos que llevar adelante esta línea porque usted ha dicho: no es cierto que la ganadería intensiva sea más agresiva contra el medio ambiente o que sea de menor calidad. Yo no sé si es de menor calidad, creo que la ganadería extensiva es de más calidad, y ésta es una apreciación personal, pero debemos establecer todas las medidas correctoras que sean posibles, porque hemos tenido muchos sustos: hemos tenido las vacas locas, estamos teniendo la peste porcina clásica y esto está produciendo verdaderas catástrofes; catástrofes en las economías de las personas y catástrofes en relación con el medio ambiente. Por eso yo no sería tan tibia en cuanto a las medidas que asocian las ayudas directas con el medio ambiente.

Las medidas de acompañamiento han prosperado más en unos países que en otros. En Francia han prosperado más que aquí. Hay programas de las medidas de acompañamiento, pero, como he dicho muchas veces, solamente uno ha dado más dinero anual que los tres programas del Estado español desde que se están aplicando. Por tanto, eso requiere también un esfuerzo en las políticas nacionales y en los presupuestos estatales porque son cofinanciados.

En principio no tengo más que decir, aunque seguro que me dejo un montón de cosas a las que, en caso de que haya un turno de réplica, me podría referir.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el portavoz del Bloque Nacionalista Galego, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Efectivamente, en la exposición que hizo, la señora ministra aludió a muchos problemas que plantea este famoso documento de la Agenda 2000.

Quisiera decirle, en primer lugar, que nos parece bien, si es verdad que va a ser así, que esas directrices que traza la Comisión, especialmente para el sector cárnico y lácteo, a los que luego me referiré brevemente, se aplacen para una discusión posterior y no se vayan a aprobar en el Consejo de diciembre.

En todo caso, a mí me parece, señora ministra, que usted hace demasiado hincapié en el tema de la suficiencia presupuestaria para compensar los problemas que aparecen para la agricultura en la Agenda 2000 y, sin embargo, a mi parecer hace poca referencia —y en general cuando se habla de estas políticas se hace poca referencia— al derecho a producir, a la producción como base de la existencia del mundo rural, que en teoría todos defendemos, y sobre todo del derecho al trabajo, porque a ese mundo rural, que en algunos lugares va desapareciendo a ritmos acelerados por las políticas que se están diseñando y aplicando, no hay alternativas de empleo.

Nosotros podemos compartir, en alusión a otras intervenciones, que usted podría haber informado antes al Congreso y a los sectores implicados, ya que eso siempre es deseable. En todo caso también quisiera expresar que no tenemos ningún problema en que se quede sola, y lo digo así, si es en defensa de los intereses agrícolas y ganaderos del Estado español, en general y, desde luego, si lo es más aún en defensa de los intereses agrícolas y ganaderos de la Comunidad Autónoma de Galicia. En ese sentido esperamos de usted una defensa clara de los mismos.

En el breve tiempo que me corresponde me gustaría comentar algunas cuestiones, y usted me corregirá si no son así, que desde nuestro punto de vista resultan francamente preocupantes en las directrices que se trazan en esa famosa Agenda. Desde el punto de vista del Bloque Nacionalista Galego lo que se pretende es profundizar en una política agraria que nosotros sí que creemos que resultó lesiva en el pasado reciente, y no en un pasado demasiado pasado, para los intereses agrícolas del Estado español en general y de una manera particular para los intereses agrícolas y ganaderos de Galicia.

Es curioso que usted diga que no se habla de las cuestiones de la agricultura mediterránea y a nosotros, al contrario, nos resulta curioso que se hable de unas determinadas directrices para unos temas que nos afectan mucho como son los cárnicos y lácteos, a los que me voy a referir brevemente.

Sobre el sector cárnico no le voy a decir a usted algo que no sepa. Efectivamente es un sector que está en situaciones muy límites en este momento y que, junto con el

lácteo, es fundamental en la producción final agraria, especialmente en algunas comunidades. Y si estamos en desacuerdo con lo que se viene practicando hasta ahora, lo que se está proponiendo en esa Agenda 2000 es una política basada en esa disminución de precios que en el caso del vacuno quieren que llegue nada menos que al 30 por ciento sin que se compense con ayudas. Por eso insistimos en que lo que no defendemos es no producir a cambio de ayudas, para que quede de una vez claro, porque podemos hacerlo a la inversa: producimos nosotros y les damos las ayudas a ellos. A mí me parece que este asunto está un poco gastado, es decir, que no se produzca y déne ayudas. No, hay que equilibrar un poco más la cuestión o, si no, lo hacemos al revés. Por tanto, estas ayudas por encima —y usted mismo lo reconocía—, resultan discriminatorias en su aplicación práctica, por ejemplo, en sectores como nuestra comunidad. No voy a insistir, porque usted ya sabe de sobra qué pasa con el tema de las vacas nodrizas, los vacunos machos, las lecheras, etcétera; incluso podríamos considerar el tema de los precios estancados y si resulta rentable en este momento producir. Con las directrices que plantea la Agenda 2000, señora ministra —y si no lo comparte, por lo menos, téngalo en cuenta— caminamos, naturalmente, a la desaparición casi total de este sector en el marco que nos plantea ese documento.

En cuanto al sector lácteo, se mantiene el sistema e cuotas hasta el año 2006. Aquí quisiera hacer una consideración, porque constantemente se está hablando de que el sistema de cuotas es positivo para nuestros productores de leche. Quisiera que esta discusión, que se repite cíclicamente en este Congreso, no se hiciera de una manera abstracta; tenemos que hablar del sistema de cuotas actual, no del sistema de cuotas en abstracto. Creo que este sistema de cuotas actual, que es injusto para el Estado español y más en concreto para una comunidad autónoma como la nuestra, no solamente no ayuda a fortalecer ese sector sino que, al final, lo va a reducir. Por tanto, no quiero entrar en si el sistema de cuotas en abstracto es bueno o malo, sino en que este sistema de cuotas a nosotros no nos beneficia, y no es que me lo esté inventado, sino que es una cuestión que se puede constatar. Cuando abordemos la discusión sobre el sistema de cuotas habrá que hacerlo en el sentido de si sirve para fortalecer el sector productor o transformador del Estado español o sirve justo para lo contrario; a nosotros nos parece que, en este momento, está sirviendo para lo contrario. Además, en ese documento que aparece de la Agenda 2000 se traza otra vez una línea basada en disminución de precios, otro 10 por ciento que tampoco se va a compensar con ayudas. No obstante, insisto en que nosotros no contraponemos nunca producción con ayudas porque es como jubilar los países anticipadamente, y nosotros no estamos por países subvencionados, sino por países que tengan su derecho a producir.

Con esas líneas que se trazan, nos parece preocupante que no se trace, por ningún lado, la posibilidad de ampliar la cuota láctea al Estado español; eso es muy curioso. Ahí se ve claramente que no hay ninguna intención por parte de la Unión Europea de redistribuir mejor esas cuotas o esa situación injusta que hay en este momento. Por tanto, para

nosotros ese documento distorsiona, por lo menos a primera vista, y nos parecen inaceptables las directrices que traza. Nosotros animamos a combatirlo y no tendríamos ningún problema en que usted vetase o bloquease ese tipo de directrices, ninguno; todo lo contrario.

El señor **PRESIDENTE**: Le rogaría que fuese finalizando, señor Vázquez.

El señor **VÁZQUEZ VÁZQUEZ** (don Guillermo): Concluyo, señor presidente, diciendo lo siguiente. Señora ministra, me parece que lo que hay que discutir es un problema de base: qué modelo agrario se quiere. Ése es el problema fundamental que hay que discutir. ¿Hay que reformar la PAC? Efectivamente, pero una reforma de fondo que, desde nuestro punto de vista, —y concluyo de verdad, señor presidente— debería contemplar algunos aspectos, entre ellos que se busque en la producción de alimentos de calidad según la tierra, un modelo que evite el productivismo a cualquier precio; y ahí están las consecuencias de las vacas locas, el problema de hormonas, antibióticos, todo eso que usted tan bien conoce. Por tanto, en primer lugar, un modelo que, respetando el medio ambiente en el sentido minucioso que se quiera, defienda también el derecho del consumidor a una alimentación de calidad. En segundo lugar, me parece que ese modelo tiene que contemplar una retribución digna de los productores, que garantice el nivel de renta de los mismos, que signifique que haya cohesión económica y social y que equilibre los territorios. No podemos estar con un modelo donde unos salen beneficiados y otros, por ejemplo, en la periferia, salgan perjudicados. En la defensa de ese modelo o de un modelo cercano a estos planteamientos, estaremos dispuestos a apoyarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Catalán de Convergència i Unió, tiene la palabra su portavoz, señor Burballa.

El señor **BURBALLA I CAMPABADAL**: Señora ministra, muchas gracias por su comparecencia.

Tomo la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), agradeciéndole sus explicaciones, y le voy a intentar hacer llegar algunas de nuestras reflexiones respecto a todo lo que S. S. ha planteado.

Cada vez que nos encontramos abocados a una reforma —y estoy de acuerdo con mi colega, la portavoz del Grupo Socialista de que ésta es una de las más importantes encrucijadas de la política agraria común— surgen preguntas sobre este sector agrario; preguntas que reflejan muchas veces preocupación y muchas veces incertidumbre. ¿Van a acabarse las subvenciones? ¿Hasta cuándo será posible vivir exclusivamente de la agricultura? ¿Qué tenemos que hacer con nuestras explotaciones? ¿Cómo podremos defender mejor nuestros intereses? Aquello que puede interesar a unas comunidades o regiones, ¿será interesante para todas las demás? ¿Cómo nos va a afectar la propuesta del paquete Santer a los diferentes sectores productivos? Quizás también hay algunas otras, con un poco más de calado

político: ¿Van a compensar las subvenciones la bajada de precios propuesta por la Agenda 2000? ¿Va a romperse el principio de preferencia comunitaria? ¿La aplicación del principio de subsidiariedad en el campo va a significar la renacionalización de la política agraria común? ¿La modulación de las ayudas a la renta mejorará la distribución de las subvenciones a los agricultores profesionales? ¿Va a seguir primando la política agraria común reformada a los sectores característicos de la agricultura del norte, al lácteo, al vacuno y al cerealístico, en detrimento de las producciones mediterráneas? Con estas y otras preguntas nos encontramos constantemente cuando andamos por nuestras comarcas y por nuestros territorios.

Usted sabe, señora ministra, que cuenta con el apoyo de nuestro grupo. Le hemos concedido y le concedemos un amplio margen de confianza para que siga defendiendo los intereses de nuestra agricultura, de la agricultura española, ante el Consejo de Ministros comunitarios. No obstante, le queremos manifestar algunos de los puntos de vista que nuestro grupo entiende, respecto a los planteamientos que usted ha hecho, que deben tenerse en cuenta. De entrada, nuestro grupo le pide, señora ministra, después de haber escuchado muy atentamente su exposición, dos cosas que no son antitéticas: firmeza y flexibilidad. Le pedimos firmeza para defender los intereses de la agricultura española y de la agricultura mediterránea y, en este sentido, coincidimos con los demás portavoces que así se han manifestado en que no nos importa que usted se quede sola si defiende y mantiene posiciones en temas como el de la suficiencia presupuestaria, que son absolutamente fundamentales; éste y otros, pero éste concretamente, merece que se marque una posición, y que se marque una posición firme. Por otro lado, le pedimos flexibilidad en aquellos planteamientos que nos pueden concitar voluntades y unir a otros países y que, en definitiva, nos pueden indicar hacia qué modelo de agricultura vamos, qué planteamientos se hacen y qué camino es el que se debe recorrer. La no dependencia de los precios institucionales, la liberalización de los mercados, la competitividad, el respeto al medio ambiente, cómo estos y otros conceptos pueden afectar a otros como el de la preferencia comunitaria que usted ha citado.

Usted ha hablado de ambigüedades en el documento de Luxemburgo y ha hablado de tres tipos de ambigüedades. Yo le voy a responder al primero, al tipo de agricultura que nuestro grupo entiende que deberíamos hacer, porque con los otros dos estamos absolutamente de acuerdo con su señoría. Nuestro grupo entiende que la agricultura de futuro que debe hacerse se basa en una convivencia —quizá usted prefiera coexistencia— de dos tipos de agricultura: la productivista, sobre la base de explotaciones con dimensiones acordes a las dimensiones medias de nuestros principales países competidores, que, al mismo tiempo, coexista o conviva y, con una agricultura de explotación familiar en donde la actividad productivista no tiene por qué ser el elemento fundamental de sus ingresos económicos ya que éstos, en nuestra opinión, tendrán que complementarse con actividades alternativas de otro tipo que permitan el mantenimiento económico de estas familias y del entorno. Esto es, señora ministra, un tipo de

agricultura que nuestro grupo entiende, en visión de futuro, que deberíamos plantear, y en los otros dos, evidentemente, tanto en lo que significa los productos mediterráneos y a su tratamiento del documento, como en lo que es la financiación de las nuevas adhesiones y la suficiencia presupuestaria, no le hago ninguna otra reflexión porque estamos absolutamente de acuerdo con lo que ha dicho su señoría.

He ido tomando apuntes mientras usted hablaba y, en el contexto de mercados que tenemos cada vez más abiertos y con menos trabas a la circulación de productos —me estoy refiriendo al planteamiento global de la reforma de la PAC— y con una liberalización de tierras y de productores —y ahí tenemos el ejemplo de los Estados Unidos—, es evidente que una de las pocas vías para la posible subsistencia de nuestro sector agrario es precisamente la de la competitividad; y en esto creo que coincidimos absolutamente. Competitividad, señora ministra, no es sólo, y usted lo sabe bien, producir a menor coste, sino también situar nuestros precios a un nivel que nos permita esta misma competencia. De hecho, producir a menor coste tiene que llevar implícito una reducción, sin ningún problema, de los precios institucionales. De hecho, no podemos estar siempre pensando en precios garantizados, sino en precios de mercado, y éstos los marca o vienen dados en gran parte por los propios sistemas de producción, por la calidad, por la presentación, por toda esa serie de factores en los cuales todos estamos trabajando.

Siendo coherentes con lo anterior, no tiene ningún sentido la fijación de cuotas de producción ni los sistemas de control de la producción; tiene que haber una liberalización en superficies y no existir, limitaciones, como hasta ahora, como en el caso del viñedo, o restricciones de producción, como en el caso del aceite. Ésta es una de las opiniones que le queremos manifestar. La competitividad no tiene que tener ningún problema específico, la competitividad tiene que ganarse, en el día a día, señora ministra, usted lo sabe bien, y es el propio sector el que tiene que hacer ese esfuerzo. Por tanto, el que hagamos esos llamamientos, siempre y cuando estemos dispuestos también a defenderlos a partir de las condiciones actuales, tampoco debe extrañar ni sonar mal a nadie. En consecuencia, no todo tiene que basarse en la vía de los precios; la calidad, la presentación, las garantías sanitarias —y le estoy hablando de un tema que en estos momentos estamos sufriendo en algunas partes de nuestro territorio, como usted bien sabe— tienen que ser el elemento clave de nuestra competitividad, y no dudamos de que nuestra industria agroalimentaria así lo sabrá apreciar. Cada vez más debemos ser capaces de ser menos dependientes de la Administración y más de las condiciones generales del mercado. El sector tiene que autocontrolarse y conseguir de esta manera una mayor competitividad y presencia en los mercados, y hasta la entrada de los Peco, señora ministra, esto nos da una ocasión única para que hagamos un esfuerzo en ese sentido, ya que quizás dentro de seis o diez años lleguemos demasiado tarde. A nuestro entender, la producción debe respetar también los aspectos medioambientales, y en ese sentido también coincidimos ampliamente con lo

que usted dice y con lo que han dicho otros portavoces parlamentarios.

Por otro lado, nuestro grupo está en contra totalmente de la renacionalización. Nuestro grupo no quiere, en un planteamiento de futuro, restricciones ni de la Unión Europea con el Estado español ni del Estado español con las comunidades autónomas. Entendemos que lo que debemos hacer es un sistema equilibrado, coordinado, y en esa línea también vamos a trabajar. Creemos que la dinamización de las zonas rurales tiene que realizarse íntegramente a cargo de los fondos comunitarios, ya que es una parte importante del entorno que es preciso preservar. El que sea por el Feoga-Garantía o por el Feoga-Orientación no tendría que suponer ninguna repercusión, lo importante es que sea con fondos comunitarios, provengan de donde provengan.

Respecto a la línea directriz agrícola, en primer lugar coincidimos en que se tiene que conseguir que el presupuesto que actualmente se destina a la PAC no disminuya, y mucho menos para los productos mediterráneos. Entendemos que es bueno desligar las ayudas compensatorias de la producción, sobre todo en los productos continentales. No estamos tan convencidos de que este desacoplamiento sea bueno en el caso, como tenemos en este momento en ciernes, de la OCM del aceite de oliva o de los productos mediterráneos. Por eso coincidimos con usted en que no se puede hacer la reforma de la reforma sin antes haber reformado los sectores que tenemos pendientes y que tanto nos afectan.

Voy a hacerle algunas consideraciones mínimas sobre el tema de los cultivos herbáceos y sobre el sector lácteo. El criterio más correcto respecto a los cultivos herbáceos sería que las ayudas compensasen totalmente la disminución de precios, pero únicamente en los casos en que los precios de mercado se situasen por debajo de los precios institucionales. No debe ocurrir como hasta ahora, que las ayudas han sido más complementarias que no propiamente pagos compensatorios. Es evidente que no sólo deberían mantenerse las superficies de base —y en eso creo que también coincidiremos—, sino que deben incrementarse en lo posible para adaptarlas a nuestra realidad. Por otra parte, la reducción o eliminación de las ayudas a los cereales ensilados no debería comportar en ningún caso la disminución de las superficies de base. Igualmente deben mantenerse las ayudas a este tipo de cereales, ya que, de lo contrario, el sector ganadero —y usted lo sabe bien— se vería perjudicado. Las ayudas a los cultivos herbáceos no tienen que desvincularse de los rendimientos, aunque sí deberían actualizarse y adaptarlos a la realidad.

Por otro lado, coincidimos en los planteamientos que ha hecho del ganado vacuno, del sector lácteo concretamente y, para no extenderme, le diré que estamos totalmente de acuerdo con el mantenimiento que se prevé de cuotas, pero intentando, eso sí, conseguir lo que es objetivo de todos.

Voy a finalizar, señora ministra, diciéndole que nuestro grupo sabe que es muy dada a valorar lo positivo más que lo negativo. Nosotros entendemos que deberíamos ser muy humildes en los planteamientos, y además elevar el tono de la voz en aquellas ocasiones en que verdaderamente haya que hacerlo, pero no en aquellos momentos en que los an-

tedentes y de donde venimos seguramente nos lleva a pensar que todos hemos puesto nuestra piedrecita o nuestro gran pedrusco en el camino para que sea más difícil recorrerlo o, en todo caso, ararlo. La entrada de España en la Comunidad vino determinada por unas condiciones. Nuestro grupo siempre ha valorado el ingreso de España en la Comunidad y la labor del Gobierno que lo hizo posible. Lo hemos dicho siempre. Nosotros consideramos que globalmente, y también para el sector del campo, la entrada de España en la Unión Europea ha sido positiva y cuyo valor siempre reconocemos al Gobierno que lo hizo posible. Sin embargo, algunos de los sectores de nuestra agricultura quedaron —y mi colega del Grupo Socialista me lo va a permitir— un poco tocados, quedaron con menos posibilidades de desarrollarse en buenas condiciones. Prefiero llamarlo de esta manera. Esto no debe de extrañar. El otro día un colega de su partido, un ministro que había pertenecido al Grupo Parlamentario Socialista, nos decía que él había tenido una conversación en el momento de la entrada de su país en la Unión Europea con Giulio Andreotti, y que éste le había dicho: un kilo de la industria no pesa lo mismo que un kilo de la agricultura, para mí es mucho más importante la Fiat que el aceite. Y estaba hablando de aceite ese ministro socialista. Eso creo que también debemos tenerlo en cuenta, porque verdaderamente dadas las circunstancias y las condiciones en que la negociación se puede desarrollar actualmente, lo que se necesita es del máximo refuerzo y del apoyo de todos los grupos parlamentarios de esta Cámara y, extrapolándolo, de todas las fuerzas sociales y sindicales, de todo el mundo de nuestra agricultura, porque somos lo suficientemente pequeños como para necesitar que todo el mundo esté empujando del mismo carro. Nosotros no creemos que la señora ministra tenga ningún interés en ganar ella sola el premio Amigo de Música del próximo año con una canción de ese grupo que se llama *Ella baila sola*, por otro lado un grupo excelente; más bien creemos que la ministra debe tener mucho interés en ganar ese premio en la línea de una canción como la que cantaban los *Beatles* hace algunos años, no tantos como para que no la recordemos, que se llamaba *All together*, en definitiva todos juntos, todos juntos recorriendo ese camino. En ese sentido, nuestro grupo va a estar siempre apoyando la defensa de los intereses que pueda hacer nuestra ministra de Agricultura, sabiendo que, por otra parte, cuando tenemos que decirle cosas que nos nos parecen bien también se las decimos, y se las decimos con ese tono de cordialidad y de respeto que siempre caracteriza las posiciones de nuestro grupo.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, tiene la palabra su portavoz, el señor Centella.

El señor **CENTELLA GÓMEZ**: En primer lugar, quiero agradecer, como no podía ser menos, la presencia y la explicación que me ha dado la señora ministra.

Quiero empezar señalando que para Izquierda Unida el tratamiento de la agricultura dentro de la Agenda 2000 resulta, como también se ha dicho por parte de otros grupos,

por lo menos preocupante, no solamente por la escasa concreción que da este documento al proceso de ampliación, sino también por la deficiente descripción de su financiación futura, cosa que nos preocupa mucho más.

En una primera aproximación, nosotros creemos que los contenidos agrícolas de la Agenda 2000 tienden más a continuar la senda de la política agraria común y a preparar la nueva ronda de negociaciones de la Organización Mundial del Comercio, que a plantearse los resultados o el proceso de la posible, de la eventual ampliación de la Unión Europea hacia los países centrales y orientales. En este sentido, hablando de agricultura, nosotros vemos cómo la Comisión sigue valorando las reformas de la PAC no como un avance, sino como un gran éxito. No compartimos esta afirmación y de esta manera se manifiesta que hay que seguir con la aproximación a los precios de los mercados mundiales y que eso está asociado a la condición de ayuda directa.

La Comisión justifica este enfoque por el riesgo de los equilibrios en el mercado, por la necesidad de un mayor respeto por el medio ambiente y por las perspectivas de la ampliación. No creemos que estas afirmaciones puedan ser causales y, sin embargo, en la Agenda 2000 no hay propuestas concretas que las desarrollen, ya que, como aquí se ha dicho, se limita a tres sectores productivos muy determinados. El documento Agenda 2000 no analiza las posibilidades reales de la evolución de la PAC y trata de propuestas de gestión sobre esos sectores productivos que además se traducen en otorgar más fondos a estos sectores que ya tenían una esencia presupuestaria mayor en detrimento de las disponibilidades financieras del resto de estos sectores productivos.

La Comisión apunta una serie de valoraciones que quisiéramos comentar para entender lo que puede significar el proceso de discusión de la Agenda 2000 y plantea unos elementos positivos, aunque de difícil cuantificación, como la reducción de los impagos ambientales y los efectos positivos que puede tener sobre los precios de consumo. Sin embargo, queremos centrarnos en tres aspectos que consideramos importantes, uno concreto, aunque la ministra no lo comparta, es que nos sigue preocupando la concentración del 80 por ciento de las ayudas en el 20 por ciento de los agricultores.

En cuanto a la mejora de los equilibrios de los mercados y a la disminución de existencias, la expresión de una mejora del equilibrio del mercado contrasta con los riesgos de desequilibrio que se formulan cuando se aborda la agricultura dentro de las perspectivas políticas de la Unión más allá del año 2000, disminuyendo por tanto el reconocimiento de que no sólo se han reducido estas existencias, sino que las incidencias presupuestarias de las intervenciones han minorado también los gastos del Feoga-Garantía.

La Comisión reconoce que el descenso del empleo agrario ha contribuido a la mejora de la renta agraria, pero no lo cuantifica en sus justos términos. Sin embargo, este aspecto debería ser fundamental a la vista del interés que parece ser se está realizando testimonialmente en la Unión Europea sobre el empleo. Por tanto, la Comisión no analiza —y lo dijimos en el debate de presupuestos— el pro-

ceso de desaparición de explotaciones agrarias, aunque es verdad que se reconoce la necesidad de una política de desarrollo rural, a pesar de que es contradictorio con seguir manteniendo que las explotaciones agrarias constituyen la base social y económica del espacio rural.

Tomando las encuestas sobre la estructura de las explotaciones agrarias comunitarias entre el año 1990 y 1995, calculamos que cada año van desapareciendo unas 200.000, lo que representa la desaparición de un 13 por ciento y la destrucción de empleo en 330.000 unidades de trabajo agrícola, es decir un 23 por ciento del total del trabajo agrícola a lo largo del período de 1990-1995.

Cuando desaparece un gran número de explotaciones, se destruye una cuarta parte de empleo y se incrementa el gasto de regulación de los mercados agrícolas, por lo que es lógico que la renta agraria suba. Otro problema distinto es la valoración de los efectos sociales de la reforma y de la eficacia del gasto comunitario en la agricultura. Entendemos que tanto la destrucción de empleo como la desaparición de explotaciones habrían hecho innecesario cualquier otro tipo de valoración porque este elemento es fundamental a la hora de poder valorar cualquier tipo de reforma y, por tanto, nos oponemos a la estimación demasiado optimista que pueda hacer la Comisión.

En otro sentido, quisiéramos señalar que desde la reforma de la PAC del año 1992 hasta el presupuesto del año 1998, este presupuesto de la Unión se ha incrementado en un 41 por ciento, mientras que el Feoga-Garantía solamente se ha incrementado en un 30 por ciento. Además, este incremento —y es lo peor— no se ha distribuido uniformemente entre todas las OCM, sino que se ha concentrado fundamentalmente en los tres sectores que ya antes de la reforma absorbían más fondos, los cultivos herbáceos, la leche y la carne de vacuno. El incremento de estos tres sectores supera el 41 por ciento y llega a absorber el 96 por ciento del incremento observado en el gasto destinado a la regulación del mercado agrario. Para nosotros es incomprensible y estos datos siguen siendo tremendamente injustos.

Esta evolución del gasto configura la política agraria común que está cada vez más centrada en estos productos, productos continentales que olvidan, dañan, perjudican a los productos mediterráneos que son los que tiene nuestro país.

Para resumir, quisiéramos llamar la atención sobre la ayuda a las explotaciones agrarias de mayor dimensión, a lo que ya se ha referido otro portavoz. Aunque la ministra dude de los datos, la realidad está ahí y la realidad es que un 20 por ciento de los agricultores siguen concentrando un 80 por ciento de las ayudas comunitarias y la evolución de los efectos de la reforma requeriría —éste fue un elemento que se sitúa en primer plano para justificarla— una valoración sobre los objetivos que se han conseguido antes de continuar avanzando en la reforma.

Los informes correspondientes a España para los años 1993, 1994 y 1995 indican que la situación no ha mejorado y que en algunos aspectos los resultados han sido perjudiciales. Según nuestros datos, el 10 por ciento de los agricultores españoles puede recibir más del 90 por ciento de

las ayudas. Francia durante 1995 se encontraba en una situación de concentración por la que el 30 por ciento de los agricultores recibía más del 80 por ciento de las ayudas. Ésta es la trampa que presenta, que está detrás de las ayudas directas. Este tipo de ayudas es el que defiende los Estados Unidos en la Organización Mundial del Comercio con mucho énfasis, pero para nosotros presenta riesgo de destrucción de empleo y de desaparición de explotaciones. El importe de las ayudas directas puede ser muy reducido para las pequeñas explotaciones y llegar a impedir su supervivencia, sin embargo, el importe para las grandes producciones llega a ser astronómico. Por tanto, resulta fácil que estas grandes producciones lleguen a absorber a las pequeñas explotaciones sin ni siquiera mantener el trabajo que generan estas últimas. Desde nuestra postura ideológica, entendemos lógico que Estados Unidos defienda esta remuneración del capital, aunque nos resulta sorprendente que otras formaciones políticas europeas, que debieran estar situadas con otros valores, compartan y defiendan esta posición con el mismo ahínco.

Otra cuestión que nos preocupa es la utilización que se pueda hacer o se pueda estar haciendo ya de la Agenda 2000 para el futuro próximo. Sabemos que en el programa de trabajo de la Comisión para el año 1998 se incluyen otras reformas de OCM a las que no se hace referencia en dicho documento, pero nuestra postura es conocida y no vamos a ligar las reformas de ciertas OCM a la Agenda 2000. Nos preocupa que el Gobierno español pueda ceder ante ciertas presiones que pueda haber y la reforma de la Agenda 2000 se sitúe como un elemento que presione a la hora de defender la postura española frente a otros tipos de OCM.

Todo indica que se puede emprender esa reforma de la PAC con una mayor amplitud que la de 1992, pero para ello hubiera sido necesario que un documento abordase la política agraria con más profundidad y no como se ha hecho con el documento llamado Agenda 2000. Sobre esta última afirmación, nos inquieta que se pueda utilizar la excusa de la ampliación de la Unión Europea para justificar otro tipo de reformas que los países centroeuropeos no han sido capaces de imponer a los países mediterráneos, porque el objetivo fundamental de la Agenda 2000 no es la ampliación de la Unión Europea, sino otros objetivos. En ese sentido nos preocupa que la postura española pueda ser presionada en la reforma de las OCM, como la del aceite de oliva, la del vino, o la del tabaco porque sería una falsa presión en la que nuestro Gobierno no debe entrar.

En definitiva, nos parece que a los tratamientos financieros les falta rigor. No entendemos cómo desde la Comisión Europea se pueden plantear con tan poco rigor, salvo que se quieran esconder otras intenciones. Los datos de partida no están claros, se juega con ecus corrientes y ecus constantes, no se tiene en cuenta la inflación ni la ampliación del PNB y no se considera que la política agraria se vaya a aplicar en los países que amplíen la Unión Europea. Es un cúmulo de temas que deberían estar resueltos y cuando no se resuelve no creemos que sea ni por despiste, ni por falta de capacidad de la Comisión, sino porque se

está intentando atender otros intereses que nos pueden arrastrar a una vuelta más de tuerca, perjudicial para los intereses de nuestra agricultura.

Para terminar, quisiera resaltar tres elementos. En primer lugar, para nosotros la unidad es un valor, fundamentalmente la unidad en España. La señora ministra debe buscar ante todo la unidad de las fuerzas políticas y sociales en nuestro país. Como se ha dicho por otra portavoz, creemos que no se han hecho todos los esfuerzos y que hay que profundizar mucho más. Las fuerzas políticas del sector tienen que hablar mucho más para conseguir que el documento de la postura española no venga aquí sólo para ser o no ratificado, sino para ser elaborado entre todos, por lo que ahí el Gobierno tiene un trabajo importante que hacer de aquí en adelante. En este caso quiero repetir nuestro compromiso de participar con lealtad, en la medida de nuestras posibilidades y también en la medida en que se nos deje hacerlo. Por tanto, quiero reafirmar nuestro compromiso en la línea no sólo de ratificar una postura sino de poder participar en su elaboración.

En segundo lugar, creemos que es fundamental buscar aliados en Europa. No podemos creer que no exista en Europa ningún país que no tenga intereses coincidentes con los españoles. Nuestros intereses no pueden ser tan específicos ni tan especiales que no podamos encontrar aliados para esta batalla en el resto de países de la Unión Europea. La señora ministra y el Gobierno entero deben empezar a buscar aliados para que no sea sólo una batalla de España, sino que sea una batalla de los países mediterráneos, que estamos convencidos que tienen intereses muy parecidos a los españoles en el tema agrícola.

En tercer lugar, hay que mantener la firmeza, señora ministra. Este país ya ha pecado demasiadas veces de bajar la guardia en la Unión Europea, de anteponer otros intereses políticos —entre comillas— de prestigio personal de ciertos líderes que buscaban más su proyección personal en Europa antes que la defensa de nuestros intereses. Hay que pasar ya de eso y hay que defender con firmeza los intereses españoles. No queremos que España se quede sola, pero tampoco que se vendan, como se han vendido, los intereses de nuestra agricultura, eso eso fundamentalmente lo que no queremos, que se vendan en función de otros intereses, como ya se ha hecho demasiadas veces, repito, en otros momentos de nuestra historia. Por tanto, no se trata de quedarnos o no quedarnos solos; se trata de defender los intereses de nuestro país frente a otros intereses.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: En primer lugar y en nombre del Grupo Popular, quiero expresar nuestro agradecimiento a la señora ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación por la documentada y completa información que ha facilitado a esta Comisión sobre un tema tan importante como es el contenido de la Agenda 2000, así como del estado en que se encuentra el debate sobre el citado documento. Entiende mi grupo, señor presidente, que éste es un tema de largo recorrido, que sin duda alguna tendrá mo-

dificaciones sustanciales con el paso del tiempo, pero aquí está y puesto que lo tenemos sobre la mesa, debemos empezar a trabajar sobre él; si bien es cierto que la decisión no es de la Comisión, la capacidad de propuesta sí pertenece a ésta y esa propuesta está hecha.

Antes de entrar en el tema específico de la Agenda 2000 me va a permitir, señora ministra, que le pida excusas de antemano y le exprese el más profundo pesar porque cada vez que S. S. está ante los grupos políticos del Congreso, concretamente ante los portavoces de los grupos Socialista y Popular, tenga que hacer inevitablemente, algunas puntualizaciones que le aseguro que no son nada agradables para este portavoz.

El Grupo Popular apoya de manera indubitable al Gobierno. Su señoría y yo pertenecemos al mismo partido, que rechaza de plano perlas como las que aquí se han oído: cuentos chinos; ministra lista, los demás tontos; usted no quiere más que hacerse la foto; no prepara los consejos y no sabe negociar. Esas cosas, dichas con ese estilo agrio e impropio del debate en el que estamos, sólo conducen —y lo digo de manera irónica— a la conclusión de que la señora portavoz del Grupo Socialista lo que ha pretendido es dar una clase de cómo debe actuar un ministro. Lo podía haber hecho antes, en legislaturas anteriores, porque casi pone en duda quién es la ministra. ¿Es usted, señora portavoz, o es doña Loyola de Palacio y del Valle-Lersundi? **(La señora Leiva Díez: Ella, ella.)** Con sus palabras casi pretendía hacérmelo dudar, porque no sólo dice lo que hay que hacer, por cierto sin saber hacer oposición y no pretendo dar lecciones **(Rumores.)**; dice lo que pasa en foros en los que S. S. no está presente y la señora ministra sí. Usted se creará o no lo que diga la señora ministra, pero quien está en los foros europeos y en el Consejo de Ministros de Agricultura es la señora De Palacio y no S. S., señora portavoz —o portavoz— del Grupo Socialista. Además, señora ministra, y con esto concluyo este paréntesis, da igual lo que diga, da igual porque al final se hace un vulgar maniqueísmo, ponen en su boca palabras que S. S. no ha pronunciado y así seguimos marchando. Desde luego, con estilos así, con perlas como las que he citado y que consta en el «Diario de Sesiones», entiende mi grupo que se está cuasi rozando, si no se cae de lleno en la falta de respeto al Gobierno y a la cortesía parlamentaria, y desde luego —y esto sí que lo digo salvando la capacidad intelectual de los miembros de mi grupo— se atenta contra el grado de inteligencia cuando además se pretende ofrecer —lo que para mí es un cinismo total— un apoyo y un consenso que al final nunca jamás se ha explicitado en una votación en lo que va de legislatura. Señora ministra, si estuviera en su lugar —me permito este consejo— no me creería ese apoyo. Tampoco haría caso, porque S. S. es cualquier cosa menos ingenua, de lo que se pide, unas veces con buena fe y otras con no tanta, de que diga aquí lo que va a hacer en futuras negociaciones. Cuando la señora ministra se sienta a negociar en el Consejo de Ministros el resto de los representantes de los gobiernos de la Unión Europea ¿van enseñando las cartas o las llevan bajo de la manga? Se negocia allí y no se puede ingenuamente decir previamente lo que se va a hacer y lo que se va a decir.

Señor presidente, como lo importante no son las supuestas discrepancias entre grupos, sino lo que aquí hemos oído por boca del Gobierno, al Grupo Popular, en coincidencia con la señora ministra, no le parece muy lógico, hablando de la Agenda 2000 de lleno, que la Unión Europea se adelante en el diseño de la PAC del futuro o de la agricultura del futuro sin conocer previamente el resultado de la Organización Mundial de Comercio de finales de siglo, sobre todo, como ha señalado la señora ministra, sin aprovechar las ventajas de la cláusula de paz que tiene una vigencia hasta finales del año 2002 o principios del 2003. En cuanto a las orientaciones generales hemos tomado nota de cuanto se nos ha dicho, coincidimos con la señora ministra y estamos preocupados sobre el hecho de que se detallen de manera exhaustiva tres OCM sin decir prácticamente nada del resto, y a ello me referiré posteriormente.

Otro de los puntos, y quiero ser muy breve, por los que la Agenda 2000 pasa inevitablemente y además de manera difícil hasta que se sepa encajar es la integración de los países PECO. Éstos son diez; parece que se proponen iniciar las conversaciones de ampliación con cinco de ellos y con los otros cinco piensan reforzar los mecanismos de la llamada preadhesión. Pues bien, estos diez países, con una cifra global de más de 100 millones de habitantes, con un PIB que es aproximadamente el 3 por ciento de toda la Unión Europea a Quince y con un PIB *per capita* que es sólo el 11 por ciento de los de la Unión Europea, plantean de cara al sector primario y de cara al sector agrario problemas muy serios. Sin embargo, debo decir que nuestro grupo asume sin reservas esa ampliación o integración, porque es la esencia de la Unión Europea y por solidaridad con los países citados, los países del este y del centro de Europa, si bien es verdad que esa adhesión no debiera ser automática sino modulada en el tiempo, incluso con una reducción del período de convergencia si ello fuera necesario.

En cuanto a la financiación —y es prácticamente el último punto que toco— entendemos que el límite de gasto, en coincidencia con la posición española y que mantiene la señora ministra, es el primer condicionante, puesto que además de que la LDA sea el 1,27 del PNB de la Unión Europea a Quince, se hacen unas especulaciones que consideramos excesivamente optimistas, porque en el caso de no producirse ese crecimiento del 3 o del 4 por ciento que se indica en la Agenda 2000, se vería seriamente afectada la propia financiación de la futura PAC. Tampoco se puede especular con lo que para nosotros es una rechazable reacionalización de las ayudas al sector primario, es decir, a la agricultura, la ganadería y la pesca. Se deberían abordar separadamente las perspectivas financieras de la política agraria comunitaria en el período 2000-2006, tal como viene manteniendo la representación española, es decir, habría que separar la Unión Europea a Quince de aquellos que eventualmente puedan integrarse en la nueva Unión ampliada.

En cuanto a la liberalización mundial que se plantea de los productos y de los precios agrícolas, coincidimos con el Gobierno de España y con la postura mantenida de manera genérica ante las instancias comunitarias en que la

propia Unión Europea está legitimada para defender la supervivencia de sus agricultores frente a la mayor competitividad de países terceros, bien porque tengan mejores estructuras de producción, bien porque tengan un ínfimo nivel de salarios, haciendo una especie de *dumping* comercial, que es lo que de hecho se viene produciendo en algunos casos. Desde luego, para nuestro grupo —y nos apuntamos del lado del optimismo— es impensable que la Unión Europea pueda permitir la desaparición de las agriculturas menos competitivas y dejar a los agricultores abandonados a su suerte. No ha ocurrido, no ocurre y entendemos que no ocurrirá. No queremos hacer análisis pesimistas porque pensamos que la postura apoyada por países como el Reino Unido o Suecia no prosperará. Incluso creemos que no prosperarán las posturas de aquellos que preconizan como uno de los ejes que la actividad en el sector sea diversificada de tal manera que se tengan ingresos por actividades que no son puramente agrarias, con un abandono progresivo de la agricultura entendida en el sentido tradicional. Dicho de manera telegráfica, creemos que en el documento de Cork se preconiza que existen unos ingresos a añadir a las rentas que tiene el sector, pero en ningún caso serían unos ingresos sustanciales.

Señora ministra, respecto a la información que nos ha dado del Consejo de Luxemburgo de la semana pasada, nuestro grupo entiende que ha sido una información puntual y muy actual y estamos absolutamente de acuerdo con la postura mantenida por España. Entendemos, sencilla y llanamente, que es mejor que no haya firmado. Ese punto sexto era inaceptable para España y S. S. ha hecho bien en defensa de los intereses españoles. ¿Que hay quien no lo cree así? Que lo manifieste abiertamente. ¿Que hay quien incluso duda de que usted crea que con eso defiende la postura española? Ése es problema de quien duda. Nuestro grupo cree que su actuación ha sido impecable y legítima y que de verdad se ha realizado una auténtica defensa de los intereses de los agricultores españoles, no se ha tratado de tragar porque sí, como se hacía antes, porque, como aquí se sostenía hace años, lo primero era decir que sí para entrar y, luego, ya veríamos. No, es mejor ver lo que dicen los papeles y, luego, decir sí o no, o negociar eventualmente.

Termino, señor presidente, reiterando desde el Grupo Popular nuestro agradecimiento a la ministra —acabo con las mismas palabras con que empecé— por la documentada y exhaustiva información que ha facilitado a esta Comisión. Sepa, señora ministra, que nuestro grupo apoyará decididamente y sin ambages la posición española en las numerosas y difíciles negociaciones que tendrán lugar en el futuro. Nos sentimos bien informados y bien defendidos. **(Un señor diputado: ¡Faltaría más!)** y hacemos oídos sordos a las tonterías que se dicen en esta sala de Comisión por nuestra derecha geográfica. No solamente la apoyaremos, señora ministra, sino que buscaremos el consenso con todos los grupos políticos de la Cámara —con todos aquellos que quieran consensuar, no con los que lo dicen y luego hacen lo contrario—, además, con la legitimidad que nos da el hecho de haber apoyado sistemáticamente en las legislaturas anteriores al ministro de Agricultura de turno que no hablaba en nombre de ningún grupo

en concreto sino en nombre de los intereses españoles. **(La señora Leiva Díez: Entonces, ¿por qué les critica?)** Podría haber críticas a posteriori, pero nunca antes de una negociación el ministro de Agricultura de España ha ido sin el consenso total y absoluto de todos los grupos, incluido el Grupo Popular. Sobre la base de ese antecedente, trataremos de recabar el consenso total y absoluto antes de cualquier negociación que S. S. emprenda en las instancias europeas.

El señor **PRESIDENTE:** Para contestar a las diferentes preguntas y manifestaciones realizadas por los grupos parlamentarios, tiene la palabra la señora ministra.

La señora **MINISTRA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (De Palacio del Valle-Lersundi): En primer lugar, quiero dar las gracias a todos los grupos por sus aportaciones a lo largo de este debate. Entiendo que les hubiera gustado que yo hubiera comparecido antes; a mí también, pero no siempre se dispone de todo el tiempo que a uno le gustaría. La verdad es que comparezco con gran asiduidad, tanto en el Congreso como en el Senado, dicho todo lo cual, como bien saben SS. SS., aunque cada uno es muy libre de presentar las iniciativas que quiera, siempre hay una que fuerza el debate de manera inmediata, que son las interpelaciones, que están para producir el debate parlamentario cuando se pretende una inmediatez. Creo que es un instrumento muy adecuado, pero cada uno es libre de utilizar los que en cada momento juzgue más adecuados.

De todas formas, como he manifestado, estamos en el principio del debate de la Agenda 2000. Este asunto va a durar todavía bastante tiempo. En el próximo Consejo europeo únicamente se van a adoptar posiciones genéricas de principios y de conjunto, no sólo sobre el asunto agrario sino sobre las perspectivas financieras, sobre el nuevo paquete Santer, como muy bien ha dicho uno de los portavoces, que tendrá que tomar el relevo de las perspectivas de Edimburgo, con el hecho fundamental para el futuro de la Unión Europea del horizonte de las nuevas adhesiones de otros países europeos.

Hay una cuestión que no termino de entender. Unas veces se me achaca que me quedo sola y aislada y otras se me pide que vete. Esto es un veto, señoras y señores. Sepan SS. SS. que cuando se veta se hace exactamente esto. Eran unas conclusiones que o se adoptaban por unanimidad o, si alguien no las aceptaba en sus términos, las vetaba. Eso es exactamente lo que hice. He explicado a todas SS. SS. el porqué. En mi opinión, había razones más que sobradas. Obviamente, puede haber valoraciones distintas y ya he tomado nota de que el Grupo Socialista entiende que hay que incorporar a los PECO sin generar aumento presupuestario. **(El señor Chivite Cornago: No manipule, señora ministra.)** He tomado muy buena nota, está en las actas y me he quedado realmente sorprendida porque eso es lo que se ha dicho. De eso es de lo que estamos hablando, exactamente es ése el debate. Con las nuevas adhesiones, se está hablando de unas estimaciones de gastos agrarios suplementarios de más del 30 por ciento del gasto agrícola total

actual y de si se asumen o no con el actual sistema de financiación. Ése es el meollo. Por eso, ni siquiera quisieron suprimir esa última parte de la frase, dejando todo en la más absoluta de las indefiniciones. Querían un pronunciamiento positivo según el cual se aceptaban precisamente las nuevas integraciones sin un aumento presupuestario. El debate de verdad de fondo es ése. Ésa es la razón por la que veté. Antes de vetar un documento en la Unión Europea hay que pensárselo mucho. En mi opinión, lo que estaba en juego era muy importante, crucial y clave. Todo está muy bien, pero si al final no hay un respaldo presupuestario, de poco va a servir. Les sorprende a SS. SS. que yo vetara por una única frase, de un documento de cinco o seis páginas. Pues sí, señores, veté por una sola frase todo el documento de seis páginas, porque no querían suprimirla y porque era la frase clave y crucial del conjunto del documento, la única que de verdad garantizaría que todo lo demás va a ser cierto. Ésa es la realidad.

En cuanto a mi imagen, me da la impresión de que hay a quien le preocupa más que a mí; a mí me preocupa bastante poco, pero indudablemente parece que hay a quien le preocupa mucho más.

Sobre el aislamiento o no de España, les quiero decir a SS. SS. que estén muy tranquilos. España no está aislada para nada. Hay países que vetan de vez en cuando documentos que consideran sensibles y eso es lo que hizo la delegación española el otro día. Eso no quiere decir que nadie esté aislado. En mi opinión, España está negociando mejor de lo que lo había hecho nunca antes. Yo supongo que, probablemente, habrá alguien que considere otra cosa, pero, personalmente, creo que se está negociando mejor de lo que se había hecho nunca antes, desde luego en el Consejo de Agricultura. Tengo que decirles a SS. SS. que no tengan cuidado, porque ayer mismo, domingo, y anteayer el ministro holandés, por ejemplo, daba personalmente un respaldo pleno y total a la postura española en el aceite de oliva, cosa que creo nos alegra a todos, puesto que en este asunto tenemos una postura común. Tengo que señalar a SS. SS. que el asunto de la financiación de todas las políticas agrícolas es la base de todo lo demás.

Por último, hay una cuestión a la que quisiera referirme, en relación con la única persona que la ha señalado, que ha sido la portavoz del PSOE, cuando ha dicho que todo el mundo rechaza la postura del Gobierno español. Le voy a decir a S. S. que yo he oído otras cosas por parte de representantes y de responsables del sector agrario. Incluso le diré que el otro día, en la manifestación en París, a mi colega francés lo que le pedían era precisamente eso, lo que yo había hecho. Lo que el sector agrario francés le echaba en cara a mi colega es que no hubiera hecho lo que había hecho yo **(La señora Leiva Díez: ¡Claro!)**, exactamente eso. Ésa es la realidad.

En cuanto a la señora Rivadulla, quiero agradecerle sus palabras sobre distintas cuestiones y contesto también a los señores Centella y Burbulla, que se han referido a la cuestión de los productos mediterráneos. En estos momentos, el nivel de ayuda de los productos mediterráneos está entre el 18 y el 19 por ciento —en función de las producciones, porque, por mucho que haya estabilizadores, hay cierto

tipo de mecanismos que sólo se desencadenan en determinadas circunstancias— del gasto agrícola total y, sin embargo, dichos productos suponen el 23 y pico de la producción agraria. Anteriormente, la proporción era más próxima. Es cierto que después de las últimas reformas de la política agrícola comunitaria y fundamentalmente de la modificación de los cereales la proporción de apoyos financieros al sector mediterráneo ha disminuido respecto a otros sectores y a lo que representa dentro de la producción final agraria europea. Eso es verdad y es una de las cuestiones que nosotros hemos planteado reiteradamente. En la declaración del Consejo jumbo, hemos conseguido que se diga que se aplicarán unos criterios homogéneos para la modificación con relación a los anteriores.

Comparto plenamente la preocupación que ha manifestado S. S. y que ha subrayado el señor Centella. El abandono de la actividad agraria por parte de la población está en una reducción de en torno al 3 por ciento. Tengo que decir que ésta es una preocupación que yo comparto plenamente y que es un hecho que viene arrastrándose ya desde hace una serie de años, habiéndose mantenido en este año más o menos igual, sin que se vea todavía ningún cambio en ningún sentido. Y le diré, señor Centella, que es verdad que eso es lo que justifica una subida de la renta agraria, porque la misma cantidad se reparte entre menos, siendo una manera un poco estadística de subir la renta. Tiene toda la razón S. S. y en ese sentido no puedo más que dársele.

A la señora Rivadulla le preocupan las insuficiencias financieras de cara al futuro. Ése es el meollo de la cuestión, porque si se hace una extrapolación de lo que sería tener hoy día incorporados a los diez PECO, nos iríamos a bastante más del 30 por ciento, por encima de los 10.000 millones de ecus. No le puedo dar ahora la cifra, la estaba buscando para dársela con precisión, pero puedo decirle que estamos hablando de unas cifras mucho más altas.

En cuanto a la parte que supone la agricultura dentro del conjunto de los gastos de la Unión Europea, saben S. S. que la línea directriz crece conforme al 0,74-0,75 del PIB, o sea que, lógicamente, aunque las fuentes de financiación no sólo son en función del PIB de los distintos países, como muy bien saben, sino en función de otros indicadores, como, por ejemplo, el IVA y otro tipo de derechos arancelarios, indudablemente, en principio, la proyección es que la agricultura vaya perdiendo peso poquito a poco con relación a otras políticas, en función de que está establecida con esas limitaciones.

Sobre la indefinición en la modulación y el techo, hay dos tipos de modulación, uno en función de lo que es el monto global de una explotación y otro en función de otros criterios, como puede ser, por ejemplo, el medio ambiente. Tienen ustedes razón en que no tenemos una postura cerrada a este respecto, entre otras cosas porque las propuestas son demasiado imprecisas, siendo demasiado arriesgado dar un sí cuando no se hacen unas propuestas precisas. Hemos hablado de que si al final se aceptara un techo, en cualquier caso tendría que considerar el componente de mano de obra incorporado a la explotación agraria. Eso sí lo hemos dicho, pero no hemos ido mucho más allá, pri-

mero, porque a la hora de hablar de techos no se nos han dado cifras y eso habrá que verlo; desde luego, si se habla de techos, habría que relacionarlos siempre con mano de obra en la explotación. Y luego, en cuanto a otras modulaciones, es decir, las relacionadas con medidas medioambientales y de otro tipo expresadas así de manera genérica nos dan mucho miedo, señorías. No es que yo esté en contra del medio ambiente, al revés, considero que la agricultura tiene la función estratégica de garantizar una alimentación a los países europeos. Recuerden S. S. que hace relativamente poco hubo una guerra en donde en gran medida de lo que se estaba hablando era de unas fuentes de energía en general. La agricultura es la fuente de energía humana y cuando hablamos de garantizar la alimentación no se trata de una broma sino que es algo muy serio. Ahora bien, en mi opinión, tiene una segunda función estratégica, que es la gestión física del territorio, es decir, no sólo consiste en mantener a la población agraria —y con esto también contesto a alguna otra intervención anterior que se ha producido— en sus pueblos o en zonas diseminadas, porque a veces son pueblos y otras veces la estructura está mucho más diseminada, sino que además de que estén físicamente allí instalados, hay que llevar a cabo una gestión física de ese territorio, máxime en países como el nuestro, donde tenemos unos problemas de erosión brutales —más del 40 por ciento del territorio tiene problemas graves—. La gestión física, es decir, cultivar esas tierras, impedir que crezcan malas hierbas o que crezca matojo o monte bajo, los cuales en un momento dado pueden dar lugar a incendios difícilmente incontrolables, como ha ocurrido en algunos sitios, que haya pastoreo y garantía para el ganado, etcétera, todo eso, en mi opinión, es también una función estratégica básica de cara a entregar un país en condiciones a las futuras generaciones. Que conste que considero vital el medio ambiente. Uno de los retos que tenemos en la agricultura europea es combinar producción y medio ambiente, respetando las limitaciones medioambientales y manteniendo a la vez un nivel de competitividad. El problema es que o somos capaces de introducir en las reglas de la Organización Mundial de Comercio unos requisitos semejantes de respeto al medio ambiente o, si no, una de las dos batallas la hemos perdido. Ahí es donde hay que luchar. A eso es a lo que me refería cuando decía que había que ir a una postura mucho más ofensiva en la Organización Mundial de Comercio en la defensa de las especificidades de la agricultura europea e incorporar limitaciones, por ejemplo, de respeto medioambiental, importantísimas, no sólo para exigírselas a nuestros agricultores, sino, por lo menos, a aquellos que comercian con nosotros, es decir, que no nos vengan a vender no sé qué productos que pueden producir sin respetar esas exigencias medioambientales que a nuestros productores le son exigidas, porque automáticamente nuestros productores quedan en una situación de discriminación con respecto a aquellos que no las tienen que respetar.

En cuanto a las medidas de acompañamiento, señoría, yo misma he dado las cifras y son muy escandalosas. Soy consciente de esa situación, pero también le quiero decir una cosa y es que el problema es de falta de financiación,

fundamentalmente de los países mediterráneos, no sólo de España, aunque España es uno de los que tiene más problemas. Yo soy consciente de ello, como supongo que lo habrán sido mis predecesores, por algunas notas que tengo al respecto. Por eso, lo que hay que intentar conseguir es que baje esa cofinanciación o que se anule totalmente, porque, al final, la cofinanciación en función de unas limitaciones presupuestarias supone una limitación a la disposición de ese tipo de fondos.

Al señor Vázquez le quiero decir que tomo buena nota de que no aceptan ayudas por no producir o que aceptan no producir a cambio de ayudas, si he entendido bien, más o menos. El problema es que hay veces en que hay que optar por algo. Cierta tipo de ayudas implican inevitablemente una limitación en la producción por cuanto están vinculadas a ella, sobre todo cuando tenemos un entorno como el de la Organización Mundial de Comercio que nos contingenta las posibilidades de exportación con ayudas. Si no, hay que producir a niveles internacionales y a precios internacionales, y, señorías, y contesto en parte al señor Burballa, que ha planteado el asunto también, hay que saber que es posible que en algunos sectores seamos competitivos en el ámbito internacional, fundamentalmente en aquellos que se dirigen a unos consumidores con un nivel de calidad, que lo pagan, por ejemplo, en los vinos de marca o en ciertos tipos de quesos, pero en aquellos productos en los que no hay un componente de calidad muy alto y en los que no hay esa diferenciación no digo que no seamos competitivos, pero con las limitaciones que tenemos de tamaño de estructuras tendremos dificultades claramente en otros sectores.

Señoría, usted tiene toda la razón acerca de la cuota para España. En la futura modificación de la OCM del sector lácteo, en cualquier caso en el año 2000, obviamente el objetivo de España es aumentar su cuota y cualquier posición sobre cualquier propuesta estará en función de aumentarla. Lo que no puede ser es que se nos proponga la disminución del 10 por ciento del precio, no se nos dé más cuota y lo único que se dé sea una compensación por vaca en función de los litros asignados, lo que quiere decir que es una situación más complicada. Ése es el problema y ahí es donde está la discusión.

Coincido en que lo de producir a cualquier precio hemos visto que puede generar problemas muy grandes, no sólo como el de las vacas locas sino de contaminación de suelos y de aguas, así como situaciones difícilmente reversibles. En cuanto a las cuotas cárnicas ya he contestado.

En otro orden de cosas, al señor Burballa le diré que uno de los problemas graves que tenemos en la PAC es la incertidumbre y los jóvenes cuando tienen por delante todas las perspectivas abiertas intentan buscar algo seguro; no se trata de un problema de dinero inmediato sino de unas ciertas perspectivas de seguridad, y creo que estos últimos cambios tan seguidos están generando problemas importantes.

Coincido con S. S. en cuanto a que hay que tener firmeza y flexibilidad. Sobre el tipo de agricultura, creo que es la combinación de las dos, una no puede separarse de la otra. El problema es que si metemos este techo, ¿eso va a

suponer que a cambio va a subir cierto tipo de rendimientos o se van a dar mayores cuotas? Ése es el problema. Tal como está planteado, eso no es lo que dice la Comisión. Lo que dice es que metemos este techo en general y les llega lo que les llega. No da automáticamente una mayor cobertura a ciertas situaciones de desequilibrio que se producen, como en España, que somos, en mi opinión, los que estamos peor, con un desequilibrio mayor; no es para eso, sino para hacer ahorros. Es muy distinto. Es decir, si ese planteamiento —y también contesto a la señora Rivadulla— fuera acompañado de la declaración de que se va a dar salida a una serie de desequilibrios y de insuficiencias de financiación que existen en este momento, estaría bien, pero el problema es que los tiros no van por ahí; se trata sencillamente de hacer ahorros; ya la cosa es distinta.

Efectivamente, competitividad se puede conseguir no sólo produciendo a menos costo sino de otras maneras, dando unas compensaciones o mejorando la calidad; pero, insisto, la calidad tiene una limitación en cierto tipo de productos, por ejemplo, en trigo. Está el trigo duro, que tiene unas utilidades específicas, pero si se sale de ahí, existe poco margen, como en el trigo panificable. En la no renacionalización coincidimos todos. Respecto a S. S. discrepo en que sea igual Feoga-Garantía que Feoga-Orientación. No da igual si no nos añaden más dinero en la línea Feoga-Garantía; si nos suplementan, se podría aceptar, aunque supusiera cierta discriminación, como he dicho.

En cuanto a desligar las ayudas de la producción, coincidimos todos en que en algunos sectores sería muy complicado. Creo, por ejemplo, que no sólo en el sector del aceite, sino también en el del algodón y en algún otro que está todavía ligado completamente a la producción, podría tener consecuencias muy complicadas. Hay que tener en cuenta que no pueden ser unas líneas estándar, sino que hay productos que tienen unas especificidades que merecen un tratamiento diferenciado. En cuanto al maíz, coincido con S. S. en que no podría redundar en una disminución de la superficie de cultivo.

Al señor Centella le he respondido a parte de las cuestiones que ha formulado. En cuanto a la valoración de la PAC le quiero decir que en el apartado 2 del primer párrafo se dice que si se puede considerar positiva respecto a varios extremos, sin embargo se han notado efectos desiguales en la reforma en diferentes sectores concernidos, así como de una región a otra entre distintos tipos de explotaciones. Nosotros también hicimos unas reflexiones no rechazando la PAC pero diciendo que había tenido unos efectos desiguales y, al final, se recogió de una manera mucho más matizada. El documento original presentaba efectivamente un cuadro magnífico en cuanto a la reforma de la PAC; el final fue mucho más matizado. No he querido extenderme, pero en el documento final había cantidad de temas sobre los que no sólo se pronunció España sino en los que coincidimos con otros países.

Le he contestado a la cuestión del abandono, del empleo y al incremento de la línea directriz.

Sobre la Agenda 2000 y su objetivo de integración de los PECO, el objetivo de la Agenda 2000 en su conjunto es

dar unas nuevas perspectivas financieras pero, indudablemente, financiando los PECO al menor costo posible. Ésa es la gran batalla, cómo se paga. Ése es el meollo de la cuestión.

En cuanto a la unidad de las fuerzas políticas españolas le agradezco su manifestación. Creo que en estos asuntos es mucho mejor ir con el mayor respaldo posible.

En cuanto al señor Madero quiero darle las gracias. Creo que coincidiremos todos en que hay que poner unos períodos transitorios lo más largos posibles para los PECO. Una vez metidos en esta dinámica, veremos cómo termina. El problema es que cambie el proceso y nos encontremos amarrados con unas limitaciones presupuestarias que nos coloquen en una situación insostenible. He contestado a lo de Cork. En cuanto a ingresos y gestión del territorio, no es sólo un problema de ingresos sino también de gestión física del territorio, de arar, de pastorear, de utilizar este territorio y de mantenerlo.

Por último, señorías, precisamente ahora que estamos dentro, como ha dicho alguien, de lo que se trata es de intentar mejorar en lo posible una situación que les aseguro es francamente difícil y que lamentablemente nos afecta a casi todos los sectores. Ojalá no fuera así y sólo me tuviera que ocupar del sector lácteo o del aceite y no existieran otros problemas. Eso es lo que estamos haciendo y, sencillamente, lo que se produjo el otro día fue que, por una vez, se vetó una decisión. **(La señora Leiva Díez pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Leiva, ¿qué desea?

La señora **LEIVA DÍEZ**: Señor Presidente, por alusiones y por malas interpretaciones.

El señor **PRESIDENTE**: No, mire, señoría...

La señora **LEIVA DÍEZ**: El Grupo Socialista es el que ha pedido la comparecencia y le ruego, por favor, que me conceda la palabra, porque van a ser dos minutos.

El señor **PRESIDENTE**: Según los antecedentes de esta Comisión, nunca se han concedido estos turnos. En cuanto a las alusiones, a mi juicio ya sabe que en este caso...

La señora **LEIVA DÍEZ**: Es el Grupo Parlamentario Socialista quien ha provocado el debate. Por favor, le pido que...

El señor **PRESIDENTE**: Le rogaría que dejase explicarse a esta Presidencia hasta el final.

Ya sabe que el artículo 71 habla de las alusiones. A mi juicio —ya sabe que puede ser un juicio erróneo—, no se han producido alusiones que puedan atentar al decoro o a la conducta de la persona. Es cierto que hay una transcripción taquigráfica, y yo le ofrezco a la portavoz del Grupo Socialista la posibilidad de que la debatamos. Como usted sabe, el propio artículo 71 ofrece la posibilidad de contestarla en la sesión siguiente, si realmente se comprueba en ese acta que ha habido alusiones. A mi juicio no ha habido ninguna alusión.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Me preocupan más las interpretaciones de mis palabras.

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, le rogaría que guardase el orden en esta Comisión. Es una interpretación; el artículo 72 otorga al presidente unas facultades, y ésa es mi interpretación.

Por lo tanto, una vez finalizada la Comisión de Agricultura agradecemos a la ministra de Agricultura la exhaustiva y detallada información ofrecida, así como la documentación aportada a esta Comisión. Le rogaríamos que si tuviese más información la remitiese a esta Comisión.

La señora **LEIVA DÍEZ**: Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Señoría, tiene retirado el uso de la palabra. Respételo, señora Leiva, que no le tenga que llamar al orden porque sería muy lamentable para este presidente.

Agradecemos esta documentación y deseamos que en el futuro tengamos más sesiones informativas sobre la Agenda 2000, ya que, como se ha dicho en esta Comisión, es un documento que todavía se va a discutir a lo largo del próximo año. En definitiva, le deseamos una gestión eficaz.

Se levanta la sesión.

**Eran las seis y cuarenta y cinco minutos de la tarde**